AÑO UNDECIMO—NUM. 3.600 · CUATRO EDICIONES — Madrid y Provincias — CINCO CÉNTIMOS · JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 1917

CRISTÓBAL MATAIX
Administrador
REDACCIÓN — ADMINISTRACIÓN
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

		1 mes	6 meses	Año
Provincias.....	Pesetas.	6 »	10 »	20 »
Portugal.....		7,50	15 »	30 »
Extranj.º	Unión postal....	10 »	20 »	40 »
	No comprendidos	15 »	30 »	60 »

TELÉFONO NÚM. 2271

EL MUNDO

Gerente: Santiago Mataix

AUGUSTO VIVERO
Director
IMPRENTA — ESTEREOTIPIA
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6
PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS en la Administración
No serán devueltos los originales.
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DIAMUNDO

LO QUE TODOS ADVIERTEN

Continúa la anormalidad

EL MIEDO A LAS CORTES

Suponemos que ya estará convencida la interinidad gobernante de que no puede proseguir la dictadura del Poder público. No sólo en la opinión, cada día más desafecta á ese cónclave de abogados con bufete abierto, simulación ineficaz de un Gobierno, sino también en la Prensa, logra diariamente numerosos adeptos la campaña que emprendimos en defensa del Poder parlamentario. El país comprende que en un régimen de sinceridad constitucional no es lícita ni tolerable la omisión sistemática de organismos que comparten la soberanía con el Rey, y no se le oculta que en las graves circunstancias actuales, con la enorme suma de problemas de carácter político y social planteados nada puede ni debe hacerse á espaldas de las Cortes, únicas capacitadas para resolverlos con eficacia. Un Gobierno robusto, representativo, prestigioso—es decir, lo contrario que éste—, no osaría intentarlo en los actuales momentos. ¿Cómo le va á ser consentido á un Gobierno que no gobierna y cuya única fuente de autoridad es decir que cuenta con la confianza de la Corona?

Nadie le apoya, si se exceptúa á los órganos oficiosos; nadie le cree investido de aquella alta autoridad moral indispensable para regir con éxito la cosa pública. Vive de la inercia, vive de extremar su insignificancia, vive omitiéndolo todo: las necesidades del país, el respeto á la Constitución y al propio parecer del presidente del Consejo, las derivaciones de la crisis del régimen por que atravesamos. ¿Cómo, pues, va á estimarse posible que un Gobierno así, que además actúa en precario, prive al país de las Cortes cuando su actuación es más urgente que nunca? Ello sería tanto como condenarnos á seguro desastre, á inevitable muerte. No se hace nada, y hay que hacer mucho, porque el hambre no espera, la agitación espiritual no decrece, y va empeorando todo en tal grado que luego no va á haber remedio posible. Ningún alegato resulta más terrible contra la dictadura actual que las columnas de noticias y telegramas en que los periódicos dan cuenta de la terrible crisis nacional de las subsistencias y de la apoteosis diaria de los cuatro honrados delincuentes de Cartagena. ¿Puede obviarse eso y todo lo demás con que el Ministerio nos diga diariamente que posee la confianza regia? Nos permitimos dudarlo. Por ahí sólo se va en derechura á una revolución. Con los factores que hoy conmueven las entrañas de nuestra nacionalidad no sirven más que hechos concretos. Y esos no pueden derivar sino del Parlamento.

¿Qué pretexto puede alegar la híbrida interinidad gobernante para negarse al cumplimiento de ese deber, que va siendo ya la única posibilidad de salvación? El Sr. García Prieto, que á falta de mayores aptitudes políticas era reputado de hombre serio, expuso en la cámara regia la necesidad de reunir en seguida las Cámaras para ganar parte del tiempo perdido. Pues ni las reune ni pone término á la holganza ministerial, aunque hoy estén las cosas peor que hace veintiún días. Mucho Consejo de ministros, mucha Nota oficiosa, y hasta ahora sólo se han visto dos hechos prácticos: autorizar indebidamente ciertas exportaciones y poner el dinero del Tesoro á disposición de los que quieran enriquecerse acaparando trigo argentino. ¿Serán esas obras las con que se quiere ganar el tiempo perdido? No vemos otras. Y ellas, por muy optimista que se sea, no permiten creer que estén suplidas en modo alguno las funciones parlamentarias respecto á la crisis nacional, por cuya acción cruje y se cuartea todo el edificio. Sí, como la futura subasta de las exportaciones, nuevas armas esgrimibles contra la sombra de Poder público que nos queda.

No es extraño que en todos los sectores de la opinión surjan demandas acuciosas para el reintegramiento de la soberanía nacional. No puede asombrar que el país entero clame contra la dictadura negativa del Poder ejecutivo, que no da siquiera señales de compasión tocante á las angustias colectivas. Para nadie es un secreto que no hay Gobierno. Desde que se resolvió la crisis sin resolverla, el país estaba en el secreto de que aquello que se ha puesto allí donde antes había un Ministerio era incapaz de obra alguna resolutiva. Como no representa á los partidos, ni lo quiere el pueblo, ni es otra cosa que un muestrario de cuanto se rechazaba airadamente, eso tenía que dar los frutos que ahora se lamentan: el ver á España sin Gobierno y sin Cortes cuando la nación ha recobrado el pulso, cuando tenemos encima un déficit de más de 400 millones y cuando los fermentos de disgusto se multiplican por asombrosa manera en todas las zonas de la sociedad española. Pero si lo hecho ya no tiene remedio, ¿puede seguirse empeorándolo tranquilamente? ¿Se continuará desoyendo el clamoreo público, que con tanta intensidad se manifiesta en los periódicos? Ello equivaldría á un suicidio.

Se erró el camino al erigir un Gobierno en que predominan las derechas y donde hay elementos incompatibles con la opinión pública, cuando era indispensable haberlo constituído con matiz liberal pronunciadísimo y con sólida raigambre en la nación. El primer fruto fué la victoria electoral antidinástica. El segundo es que no se busque el aplacamiento de las pasiones con la ley de Amnistía, que todo el pueblo y que todos los partidos reclaman. El resultado de esto se halla bien á la vista: la agitación del país es más violenta que cuando se intentó ahogarla, no por los cauces legales, sino inventando la revolución de Agosto para calmar con una sangría el ansia colectiva de moralidad y justicia...

No hay otro remedio que acudir á las Cortes y someterlas á una labor incesante, donde se haga en horas lo que antes tenía desarrollo en años. El error fundamental de nuestra política desde 1 de Junio es creer que no existe otro problema que el de las Juntas de Defensa militares. Y tal yerro nos ha ido empujando á un derrumbadero por donde pueden despeñarse muchas cosas á poco que se siga de espaldas á la realidad. Ya que no hay Gobierno y no se piensa en que lo haya, el único camino de salvación es contar con las Cortes, ponerle término rapidísimo á esta interinidad actuante con formas de dictadura. Y hacerlo pronto, porque ese es ya un remedio heroico.

RESTOS DE UN NAUFRAGIO

UN SUCESO MISTERIOSO

ALICANTE 22 (8 m.) El laúd *Joven Purísima* ha traído á este puerto ocho fardos de caucho hallados en alta mar en unión de algunos restos de una embarcación desconocida..

Cerca de Alcoy fué encontrado Antonio Sierra, que sufría graves heridas y quemaduras, tan graves, que no pudo declarar, contribuyendo con esto á hacer más misterioso el suceso.—*Ferré.*

¡VIVAN LOS ACAPARADORES!

La dictadura económica sale á subasta

En el Consejo de anoche se acordó la fórmula de las exportaciones. Consiste en fijar un tipo mínimo de gravamen por tonelada y sacar á subasta el derecho de exportar, al que pague más alto gravamen.

¿Hay constituída alguna Sociedad de exportaciones? Si no la hay, se constituirá inmediatamente, porque sólo los acaparadores, aves de rapiña de la vida nacional, van á poder exportar en adelante, y los productores tendrán que pasar por las horcas caudinas de los contratistas de la exportación.

En vez de suprimir los intermediarios, que es una disminución axiomática del precio de las cosas, se pone á subasta la dictadura económica de la nación.

¡Bien, Sr. Ventosa! ¡Muy bien! Si eso no es hacer política renovadora que venga Cambó y lo vea.

Entretanto gritemos con el señor ministro de Hacienda: ¡Vivan los acaparadores!

PALABRAS DE UN MUNDANO

UN DESAHUCIO

El cuadro es triste. En la calle de Jesús y María, esquinando con la de la Cabeza, la miseria de cuatro trastos viejos, chafados y ennegrecidos, dicen de un desahucio; junto á los muebles (?) una mujer, aún joven, llora, rodeada de nueve hijos, diez años el mayor, el desamparo de un día sin pan y de una noche sin albergue.

Una mano piadosa ha puesto á la vista del transeunte un cartel que dice:

«Por el amor de Dios. ¡Una limosna!»

Muchos se paran, alguno deja su óbolo y todos lamentan la desdicha.

No hay mujer que no llore ni hombre que no camine cabizbajo.

En una fuente desportillada hay algún dinero, pero muy poco, piezas de cobre no más; la gente del barrio vive en pobreza; su caridad es grande pero no puede más su caridad.

Entre los trastos: sillas desvencijadas, camastros viejos y jergones de entrañas casi vacías, hay una mesica de zapatero...

Pregunto y me dicen:

—Es del padre, ¿sabe usted? Vivían ahí, en esa tienda, y como el ganar «pa» nueve lobreles, ellos dos, once, el casero, doce, y la contribución, trece—¡lagarto, lagarto!—, es más difícil que encontrar á un guardia cuando se «necesita», pues ahí verá «usté», el por qué del desalojon... El pobre romendón «ha» ido en busca de trabajo y á pedir la caridad de una personeja; pero, sí... sí; anoche han «estao» al sereno, y esta noche, si no es por el tahonero de la esquina, que les dará «posá» en el horno, carámbanos al natural... Le digo á «usté», caballero, que al que nace sin «linda» debían darle «pa» la «laztancia» eso de los gases asfixiantes...

La pintoresca charla de la mujer que tales cosas me dice produce en mi ánimo más tristeza.

Como clueca estaba la joven mujer, pálida y llorosa; los niños, junto á su regazo, mirando asustados á cuantos les mirábamos, y un mamoncete flacucho y córeo, queriendo, inútilmente, sacar vida de un flácido pecho que por entre trapos rotos asoma.

Os aseguro, hermanos lectores, que nunca vieron mis ojos escena igual ni imaginé situación tan difícil; y la tarde moría, y el frío dejábase sentir, y sobre los duros guijarros del arroyo, arrojados, igual que los enseres viejos, estaban una madre que lloraba y unos niños que pedían pan con voz doliente y quejumbrosa.

Pregunté; quise saber más del humano dolor, y me dijeron que aquella hembra flácida, ha pocos meses, cuando iba camino de la Maternidad en busca de amparo, dió á luz en plena calle de Lavapies, y que la caridad, siempre pronta, del barrio bajo, la asistió y favoreció en cuanto pudo; me dijeron también que él, el padre, deseando luchar por sus hijos, puso la tienda, y que siendo imposible resistir la competencia de otros más acomodados, instalados mejor, vió, lleno de pavura, que no podía pagar el alquiler, que no era posible alimentar á sus pequeñuelos...

—De mañana salió—me dice una joven—y aún no ha vuelto...

Rápidamente pienso en el macho desesperado y rabioso, y á la vez que en él, en la muerte y en el calabozo de una cárcel...

El grupo de curiosos crece; una mujer acerca á los sin hogar una «mijaja» de brasero; otra, un cuenco con algo que humea, y una viejecita, un viejo mantón que cuelga en los hombros de la madre, la que rápidamente se lo quita para ponerlo sobre los de sus hijos.

—¡Este espectáculo es inhumano...!—grito yo.

—¡Natural!—replica la joven narradora—. Pero no «tió» arreglo hasta que el Ayuntamiento, ó quien sea, lleve los trastos á los almacenes de la Villa. ¡Claro es que mejor sería mudarse!

—¡Claro!

—«Pa» eso ya hemos reunido; ¿pero no sabe «usté» una cosa? Pues que una guardilla que yo misma les he «encontrao» no se la alquilan ni aun pagando la fianza. ¿Y por qué no? Pues porque el casero no quiere «niños» en la vecindad... ¿Ha visto «usté» el muy tío...?

Dejé lo que pude en la desportillada bandeja y vino antes las cuartillas para contarlos mi dolor.

¡Qué horrible espectáculo!

Ni ánimos tengo para protestar, ni humor para pedir la Cruz de Beneficencia para el dueño de la finca...

Las caritas asustadas de los nueve niños las veo entre las líneas que traza mi pluma, y el dolor de la madre, en la negrura de la tinta con que les escribo...

Y siento rabia, y desesperación, y angustia hondísima que me ahoga al ver la imposibilidad de mi esfuerzo ante miseria tanta, y lloro como un ser débil y cobarde, como lloran los niños que, mirando á la entristecida madre, la piden pan, con voz doliente, en un esquinazo de la calle de Jesús y María... Dos seres que también supieron de lágrimas y de dolores.—

Fernando Mora.

DEL MOMENTO POLÍTICO

ENORME CONFUSIÓN

VIVIENDO DE PRECARIO

En cada momento se espera que salte la chispa y quede devorado el Gobierno, al que se le considera como algo inerte interpuesto en el mecanismo de la vida nacional. Ayer, con motivo del Consejo, fué extraordinaria la expectación; los que por sus relaciones con los partidos viven con mayor intensidad la vida política, consideraban probable que al final quedase disuelta la concentración laboriosamente intentada y con mal éxito concluída por el marqués de Alhucemas. Preveían que había llegado el momento de la disociación de los elementos heterogéneos que integran el Gabinete y que cada cual marcharía por su lado, siguiendo la ley de sus peculiares afinidades. No fué ayer; pero lo será hoy ó mañana ó dentro de unos días; siempre en plazo brevísimo.

En el seno del Gabinete se han colocado tres bombas, y allí continúan con las mechas encendidas: el problema de las Cortes, la ley de Amnistía y el nombramiento de gobernadores. A cualquiera de ellas se la atribuye la suficiente fuerza expansiva para justificar el grito de «sálvese quien pueda», en la seguridad de que quedará hecho añicos quien se aferre á un Poder disfrutado á título de precario.

El nombramiento de gobernadores, al que parece dar de lado el Gobierno, está amargando la vida del presidente del Consejo. Consta que hace ya días tenía ultimada la lista; pero no fué del agrado de los compañeros de Gabinete, ni tampoco, según se dice, de determinadas fuerzas que á pesar de su breve actuación son conocidas con el nombre de «poder dominante». Y he aquí que los gobernadores dimisionarios, como ya dijo días atrás EL MUNDO, continúan legalmente como tales gobernadores; de hecho, son cadáveres insepultos, de exhumación más difícil que el caído Gobierno conservador, que duró ocho días. Ni siquiera el ministro de la Guerra, idóneo para estos menesteres, logró apresurar el sepelio, no obstante la resolución con que, al decir de sus amigos, acudió ayer tarde al Consejo.

El problema de las Cortes es otro de los que agarrotan al Gobierno, haciendo imposible la vida ministerial. Ayer adelantábamos en nuestro artículo de entrada que el actual Gobierno, por su concentración defectuosa, ni cuenta ni contará con el decreto de disolución. Igual convencimiento tienen cuantos representan fuerzas en la política nacional, y es seguro que el marqués de Alhucemas piensa lo mismo. ¿Qué hacer en este caso? Lo dijo el marqués de Alhucemas al evacuar su consulta ante el Rey: abrir las actuales Cortes. Opinan lo mismo cuantos tienen la dirección de fuerzas políticas: Dato, Romanones. Imponen la inmediata apertura «ineludibles preceptos constitucionales» que es necesario cumplir. Y si esto es evidente, ¿á qué se espera para reanudar el funcionamiento de las Cortes, que por precepto constitucional no puede retrasarse un día más? Tema es éste, como el de los nombramientos de gobernadores, cuya resolución definitiva se va prorrogando para no poner la mano en el avispero. ¡Si con las prórrogas se evitase el desenlace! ¡Si pudieran relegarse *ad kalendas græcas* las cuestiones de orden fundamental!

Pero, como si lo precedente fuera poco, todavía se enrosca al cuello del Gabinete otro problema apremiantísimo: la amnistía. La nación la ha reclamado por todos los medios legales; la voluntad popular, ostensiblemente, ha pedido la reparación absoluta y rápida para los condenados por los últimos sucesos. ¿Cómo se ha proyectado en el seno del Gabinete el espontáneo y avasallador anhelo público? Es posible que entre los ministros exista alguno opuesto á que aquélla se conceda; se da como seguro que determinado consejero responsable actúa con arreglo á altas inspiraciones, contrarias á que prevalezca la voluntad popular. Admitida la disposición favorable del marqués de Alhucemas, se le auguran al presidente del Consejo contrariedades invencibles que le obligarán á declinar los poderes recibidos. Y mientras la indecisión y el temor imperan en el Gobierno, la opinión pública se agita, dispuesta á agotar todos los recursos que la ley concede para que la amnistía sea un hecho. ¿Qué ocurrirá si la irresolución del Gobierno esteriliza las apelaciones pacíficas del país? En estos momentos críticos, ¿se atreverá alguien conscientemente á llevar el convencimiento á las fuerzas sociales en actividad efervescente, de que nada han de lograr por el camino de la legalidad?

Tales son las tres bombas que con las mechas encendidas están amenazando la vida del Gobierno y cuyos estragos solamente pueden evitarse con la apertura inmediata de las Cortes.

Pero, ¿qué dice el Gobierno para combatir ó atenuar siquiera los riesgos que corre? ¿Qué hace? Ayer, después de cinco horas de Consejo, salió al paso de la ansiedad pública con una incolora é insípida Nota oficiosa. Los ministros se habían ocupado en despachar algunos asuntos de trámite y en estudiar el grave problema de las subsistencias.

He ahí la tapadera de la esterilidad del Gobierno: las subsistencias.

Y mientras los gobernantes estudian se encarecen los artículos de imprescindible consumo y faltan los productos motores de la vida industrial del país. Comienzan á paralizarse las actividades nacionales, de paso que la escasez y el hambre se adueñan de los hogares. Y de ser práctico el recurso baladí utilizado por el Gobierno, seguiría éste estudiando, cuando la postración del país hubiese llegado á términos irreparables.

¿Puede continuarse así?

¿Hay un Gobierno capaz de arrastrar la vida de precario que lleva el Gobinete concentrado por el marqués de Alhucemas?

Por el momento, sí, y esta es la causa del desolador pesimismo que domina á todos, como preliminar de la resolución imperativa para que se vaya al vado ó á la puente.

UN ROBO DE AUDACIA Y FUERZA

LOS "CACOS" SON NIÑOS "BIEN"

EN UN CARRO PONEN LA CAJA DE CAUDALES, Y TIRAN COMO BURROS

GIJÓN 22 (8 m.) Ayer de madrugada se cometió un robo en la Casa consignataria de los Sres. Hijos de Joaquín García.

Los autores deben pertenecer á una partida perfectamente organizada, ya que no debían ignorar que los señores citados habían sacado de su cuenta corriente con el Banco de Gijón la suma de 50.000 pesetas.

Se ignora la hora en que se cometió el robo; pero á juzgar por los trabajos efectuados para realizarlo, los ladrones debieron dar el asalto hacia las tres y media de la madrugada.

Para penetrar en el local violentaron con palanqueta la puerta del mismo, y una vez en el interior, intentaron violentar la caja; pero al ver la resistencia que ofrecía, decidieron cargar con ella, y, al efecto, se apoderaron de un carro que había en un solar próximo.

Al llegar al muelle, el guardia diurno Manuel Acebal, observó que cuatro individuos bien portados, incluso con gabán, tiraban de un carro, y como le extrañara que á aquellos *señoritos* les diera por sustituir á las caballerías, á las cinco y diez de la mañana, les supuso gente juerguista y se fué hacia ellos para evitar que arrojaran el carro al mar.

Al cerciorarse de que el guardia iba decidido á cortarles el paso, los cuatro *señoritos* abandonaron el vehículo, dándose á la fuga.

El agente, viendo que el carro conducía una caja de caudales, requirió el auxilio de un compañero para que se encargara de la custodia de la caja mientras él hacía una requisa por las calles de su demarcación.

Se trata de una caja de hierro antigua, en forma de arca, con dos grandes aldabas que aprisionan la tapa, con dos candados, además de la cerradura.

Uno de sus propietarios, á quien se avisó, intentó abrirla; pero no lo consiguió, pues los ladrones, al pretender violentar la cerradura, causaron desperfectos en la misma, inutilizándola.

Se trabaja activamente para descubrir á los elegantes autores de robo tan audaz.—*Corresponsal.*

CON EL NUMERO DE HOY DEBEN RECLAMAR LOS COMPRADORES DE «EL MUNDO» LA SEGUNDA ENTREGA SEMANAL DE

"Los Fanfarrones del Rey"

QUE DEBE ENTREGARSELES GRATUITAMENTE.

LA PRIMERA ENTREGA DE LA INTERESANTISIMA NOVELA SE HALLA EN VENTA EN NUESTRA ADMINISTRACION AL PRECIO DE CINCO CENTIMOS.

COMO EN CUALQUIER VILLORRIO

LA CIUDAD DE LOS FANTASMAS

UNO DE ELLOS ATRACA Á UN POBRE HOMBRE Y LE QUITA 14 PESETAS

BARCELONA 22 (8 m.) Aunque invite á reir debe decirse que en Barcelona hay fantasmas.

Primero operaron en Montjuich, San Martín y Gracia, y ahora lo hacen en la Barceloneta, donde dan muchos sustos á las mujeres y desvalijan á los hombres.

Hace pocos días, á un individuo le robó el fantasma 14 pesetas y el abrigo. En la noche de anteayer apareció de nuevo el fantasma y atracó á un individuo que pasaba por la calle de San Carlos; pero, pasado el estupor, tocó aquél un silbato pidiendo auxilio, acudiendo á prestárselo varios vigilantes. Como el atracado manifestó haber visto que el fantasma se había escondido en una casa que se está derribando, los vigilantes nocturnos aguardaron á que fuera de día para proceder á un minucioso registro; pero el fantasma no pareció, ni tampoco su indumentaria.

Parece ser que las autoridades barcelonesas adoptarán medidas severas para que no se repitan estos espectáculos vergonzosos, digno de un villorrio, y no de una población como Barcelona.—*Varó.*

EL PRO Y EL CONTRA

Supresión de las Delegaciones sociales

El personal de Obras públicas.

Parece ser que el actual ministro de Fomento, con un alto sentido de la realidad y de la conveniencia pública, trata de suprimir el flamante organismo intitulado Delegaciones sociales, como pudieran haberle bautizado con el nombre de «Elixir de larga vida». No están los tiempos que corren para elucubraciones tontas, ni mucho menos para prodigar el dinero del contribuyente en resolver problemas económicos individuales. ¡Diez mil pesetas al año por cada Delegación!

Por estimarlo sin duda así D. Mariano Matesanz, delegado de Castilla la Nueva, ha presentado la dimisión de su cargo. Lo propio ha hecho del suyo del Consejo provincial de Agricultura de Madrid el marqués de la Frontera. Son dos resoluciones plausibles.

¡Tendría que ver y oir que siga costando el flamante Comité permanente del Consejo de Delegaciones sociales 2.000 pesetas por cada uno de sus individuos, por tres sesiones celebradas, con el aditamento de billetes de ida y vuelta de ferrocarril!

Nos parecen bien las metafísicas geopónicas cuando no lesionan los intereses del esquilmado contribuyente; cuando, en definitiva, costean las quimeras los auténticos maníacos. ¡Pero de eso á que el Estado costee también chifladuras!...

En cambio, nos va á permitir una observación el Sr. Alcalá Zamora, respecto al propósito de movilización del personal facultativo de la Dirección de Obras públicas. Si ello no ha de gravar al presupuesto, aplaudiremos la medida. Si ha de ser la acertada disposición á costa de túrdigas de contribuyente—indemnización, gastos de viaje, dietas—, entonces ténganse por repetidas las consideraciones que nos sugiere las Delegaciones sociales.

Si la movilización, no más que de media docena de señores del Comité de transportes, ha gravado al Tesoro en unas 500.000 pesetas, echémonos á temblar respecto de la cifra que suponga la numéricamente bien servida plantilla del personal técnico de la Dirección de Obras públicas, justificando dietas.

La supresión de las Delegaciones sociales sería una obra de saneamiento económico y... *social*. La movilización del personal técnico de la Dirección de Obras públicas, á base de dietas, la juzgaríamos una lamentable y protestable equivocación.

LO QUE HACE EL GOBIERNO

EL DÍA DEL PRESIDENTE

CONSEJO EN PALACIO. LA IMPORTANCIA DE LAS REUNIONES MINISTERIALES. UNA HUELGA. AUDIENCIAS REGIAS. LA GASOLINA. LA DIMISION DEL GENERAL JORDANA. SOBRE UNA RECLAMACION. VISITAS Y COMISIONES.

Esta mañana se ha celebrado en Palacio, como jueves, un Consejo de ministros presidido por el Rey.

El jefe del Gobierno estaba muy acatarrado y tenía algo afectada la garganta. Por esta razón, ha solicitado la venia de S. M. para ser breve en su discurso expositivo sobre política exterior é interior, dejando á los ministros de Hacienda y Fomento la misión de exponer minuciosamente al Rey los acuerdos que se adoptaron en el Consejo de anoche.

Los Sres. Ventosa y Rodés han cumplido el encargo con toda escrupulosidad y han necesitado extenderse mucho, porque el Consejo fué anoche laborioso, aprobándose importantes disposiciones de gobierno que fueron discutidas artículo por artículo.

—Estos Consejos—decía el Sr. García Prieto á los periodistas—, aunque la gente no lo crea, son así como yo se los comunico á ustedes.

Nos ocupamos sólo de cuestiones que interesan al desarrollo industrial y comercial del país y á los vitales problemas de los transportes y de las subsistencias, relegando á secundario lugar las cosas de la política.

De la huelga de Puertollano no hay nuevas noticias. El conflicto está planteado; pero el orden no ha sufrido la menor alteración. El Gobierno está atento á la garantía de libertad de trabajo, de paso que no pierde de vista las necesidades de la producción.

Al salir de Palacio el marqués de Alhucemas ha visto allí á numerosas personas que iban á ser recibidas en audiencia por el Rey. Figuraban entre ellas el gobernador del Banco de España, los Sres. Garnica y Cantos, y los concejales mauristas recientemente elegidos.

Los periodistas han preguntado al presidente si se había firmado hoy el decreto relativo á la gasolina, y ha contestado que lo están poniendo en limpio y se firmará mañana.

Ha anunciado que mañana recibirá la visita del general Jordana, con el que cambiará impresiones acerca de los asuntos de Marruecos.

Se ha aprovechado la ocasión para preguntarle si tienen algún fundamento los rumores de que el general Jordana no volverá á Tetuán, y el marqués de Alhucemas ha dicho lo siguiente:

—Me parece que hay un poco de fantasía en eso. Siempre que viene á Madrid una alta autoridad, se le atribuye el propósito de dimitir. Conviene no olvidar que este viaje del general Jordana estaba acordado desde tiempos del Sr. Dato y obedece á motivos de salud. Me rogó que lo dejara tres ó cuatro días consultar con los médicos, antes de que conferenciásemos, y así lo ha hecho.

Esto es lo que ha dicho el marqués de Alhucemas, y nosotros agregamos que siempre que se ha tratado de la dimisión del alto comisario de España en Marruecos, ha ocurrido lo mismo: que hasta el momento de hacerla pública oficialmente se ha negado de una manera categórica. Y si no recuérdense los casos de los Sres. Alfau y Marina.

Otra pregunta que se le ha hecho al presidente del Consejo ha sido la relativa á la noticia que anoche publicaba EL MUNDO sobre la visita hecha por un crucero inglés al vapor español *Infanta Isabel de Borbón*, y la existencia de una Nota de nuestro Gobierno al inglés.

—En efecto—ha dicho el presidente—, he leído esa noticia, y he pedido antecedentes al Ministerio de Marina. Cuando llegue el comandante del *Infanta Isabel de Borbón* y relate lo ocurrido, según lo que resulte, se procederá á lo que haya lugar.

Y para terminar la información de la Presidencia diremos que mañana recibirá el señor García Prieto á nuestro embajador en el Vaticano, señor marqués de Villasinda, que ha llegado de Rusia, donde hasta ahora nos ha representado, y marchará en breve á Roma.

La tarde de hoy la invierte el jefe del Gobierno en recibir numerosas Comisiones, entre ellas las del Banco de España, Tribunal de Cuentas, Compañía Arrendataria de Tabacos y otras.

POLITICA Y ESTRATEGIA

HUESCA 22 (7 m.) Con motivo de haber sido destinado á guarnecer esta plaza el quinto batallón de Artillería de plaza, el júbilo del vecindario es inmenso.

Todo el comercio ha cerrado sus puertas. La música municipal recorre las calles de la ciudad, seguida de una imponente manifestación.

Al llegar, frente al Ayuntamiento se dieron muchos vivas.

El alcalde dirigió la palabra á los manifestantes, diciéndoles que el principal factor para conseguir los deseos de los habitantes de Huesca ha sido el diputado á Cortes por la circunscripción, D. Miguel Moya. *Franco.*

• •

Bueno es que conste que el nuevo ministro de la Guerra sigue, en el reparto de las nuevas unidades, el mismo criterio de favor que antes. Aunque ello sea prenda de reconciliación política con sus adversarios de antaño.

CON EL EJÉRCITO YANQUI

Comiendo con los oficiales

HOMENAJE A ESPAÑA

El oficial que nos sirve de guía no se parece en nada á los distintos oficiales de los demás Ejércitos que yo he visitado en el transcurso de esta guerra. Ni tiene la elegante y graciosa *crânerie* del francés ni la altiva y soberana complacencia del inglés, ni el desenfado entrañable del belga, ni la zalamería huraña del italiano, ni la inocentona malicia del portugués, ni la gravedad afectada del alemán, ni el espíritu militarista, más ó menos acusado, de todos ellos. El oficial yanqui ofrécenos á primera vista, por su fisonomía, por su indumentaria y por la venerable unción de sus maneras, el aspecto de un misionero de *Salvation army* ó el de un cura castrense de nuestro Ejército, y que, por equivocación, hubiera cambiado la teja por el chambergo flamenco.

Tal es la impresión que me causa el distinguido oficial que nos espera al apeatrec del tren para conducirnos al Cuartel general.

Faltaba á la cita el compañero suizo, que figuraba en la lista de la excursión, y cuando nos disponíamos á partir sin él, surge, como por arte de encantamiento, nuestro buen mozo, de más de dos metros de altura, explicándonos que ha llegado en el otro tren, por haberse *engeulé*, nos dice, con un militar, que le había soplado el asiento. El gigante plumífero parece traérselas; pero aunque sus manoplas darían envidia á un campeón de boxeo, nos tranquiliza en seguida, por el acento dulce, manso y amistoso de la conversación.

Entramos en el *auto*, que es más amplio, rápido y cómodo que el que los demás Ejércitos consagran á este uso, justificando así la renombradía americana.

Háblanos el oficial de preferencia en castellano, y, volando, sin tiempo de observar el paisaje, nos detenemos ante la puerta de una casa burguesa, en cuyo balcón principal ondea la bandera de la Unión. Los oficiales han alquilado estas casas amuebladas por el tiempo que dure la guerra, y no por tres ni cinco años, como pretende la leyenda. Pagan espléndidamente, y viven por su cuenta en grupos reducidos, ya aprovechando como sirvientes la gente del pueblo ó haciendo uso de sus soldados, que, dicho sea de paso, guisan maravillosamente. Recojo el rumor de que ciertos comerciantes han abusado excesivamente de ellos, por lo que prefieren traer casi todo de su país. En verdad que no les falta nada, cuidándose como Príncipes.

Entramos á un lujoso salón, para presentarnos al coronel, y éste, á su vez, nos presenta uno á uno á los demás oficiales, que saludan y responden en castellano, llenos de hospitalaria cordialidad. Uno de los oficiales, algo más bajo que los otros, de ojos negros, resulta ser un español de pura raza, encariñándose particularmente conmigo.

Pasamos al comedor, cuya mesa ofrece tan buen golpe de vista como la de uno de los mejores restaurantes de París. Se ve que aquí no falta nada. Ni buenos alimentos, ni excelentes vinos, ni finísima mantequilla, ni pan, más blanco que la misma nieve, ni todo aquel alimento de primera calidad que, regalando deliciosamente al estómago, vivifica y vigoriza fuertemente el cerebro.

Durante la comida domina la nota española. La mayoría de los oficiales han hecho la campaña de Cuba y Filipinas, y prodigan toda clase de elogios al soldado español. El coronel que ocupa la cabecera de la mesa se batió en el Canney, y habla con gran entusiasmo de Vara del Rey.

—Sí. Gloriosa y triste página de nuestro desastre—le digo—. Los héroes de Santiago de Cuba lucharon contra todos los obstáculos confabulados, contra la rapacidad de la intendencia, contra una política ciega y detestable, contra los mambises, contra ustedes, contra la miseria, contra la sed, contra el hambre, contra el agua, contra las balas, contra el enemigo de á bordo, contra los tiburones, contra el Destino, sin otras armas que las de su heroísmo, inmensamente anónimo.

El coronel, concentrando su espíritu en aquellos recuerdos, dice á todo que sí, con la cabeza.

—Estaba escrito—interrumpe mi compañero, visiblemente satisfecho—. España, por su mala administración, tenía que perder hasta la última de sus colonias. Cuba está de enhorabuena, y ustedes también, y los Estados Unidos no han hecho ni más ni menos en América que lo que ustedes no quisieron hacer. España ha resultado una mala colonizadora.

—No lo crea usted—añade el coronel—. Nosotros, en Filipinas, pudimos convencernos de todo lo contrario. Y hemos logrado más que ella. Su obra hubiera resultado excelente sin ciertas exageraciones de carácter confesional.

—Además—agrego yo, encarándome con mi compañero—, esto de la colonización, resulta bueno ó malo, según desde el punto de vista que se le considere. Si los desaciertos y abusos de ciertos funcionarios políticos provocaron la prematura emancipación de la América española, el pueblo español ha resultado, no obstante, en el mejor sentido de la palabra, y sin ninguna exageración, el mejor colonizador del mundo. España ha colonizado con su sangre, mezclándose con todos sus indígenas, sin distinción de raza ni de clase, y, haciéndolo entrañablemente, efusivamente, magnánimamente, hasta el punto de que hoy, todas sus antiguas colonias, que quieran ó no, hablan su misma lengua, sintiéndose los descendientes del elemento autónomo más orgullosos de llevar un apellido español que el de uno de aquellos indianos primitivos. España lo que hizo en América fué simplemente un mal negocio y una buena obra.

—Exacto—agrega rotundamente el oficial de raza española.

—Hoy ya sabemos los buenos americanos—dice nuestro guía—á qué atenernos sobre las falsas leyendas propaladas contra España. Y vea usted. Esa Prensa, Harst, que hoy tanto combate la intervención de los Estados Unidos en la guerra, es la misma que llenaba de improperios á España cuando lo de Cuba.

Cambia el coronel de conversación, y hablando de nimiedades se nos pasa la hora, llegando á los postres.

Distribúyense buenos habanos, se toma el café y nos levantamos.

Mientras los demás se dirigen al salón cruzando el pasillo que lo separa del comedor, atájame el yanqui-español, cerrando sigilosamente la puerta como para revelarme algún misterio. Yo le miro intrigado, y al contemplar sus ojos humedecidos, pienso en la emoción que ha podido causarle nuestra conversación acerca de España... Invítame cariñosamente á sentarme, y luego, volviendo la cabeza hacia la puerta para asegurarse

Ayuntamiento de Madrid

que nadie nos oye, intenta explicarme algo que no acierta, limitándose á estrechármme fuertemente la mano. Rápidamente yo veo en su mirada vaga y lejana uno de esos dramas relámpagos que no duran más que unos de esos segundos que parecen eternos.

Al fin exclama, franqueándose:

—¡Mis abuelos eran españoles, mi madre española, y...!

Pero no concluye. Alguien abre la puerta. Vienen los demás oficiales á decirme adiós, y ya no nos queda tiempo más que para cruzarnos la tarjeta. Nos separamos con el mútuo deseo de vernos algún día en París, aunque yo quedo persuadido intuitivamente de que este yanqui moreno de raza española será uno de los primeros que caigan.

Ya en la puerta, vuelve á repetirme:

—Si voy á París, le haré una visita.

—Y nos comeremos un buen plato español—le digo, dándole otra vez la mano.

Arranca el auto, y el yanqui-español aún me lanza un adiós en castellano que sale del alma.

Y yo, al perderle de vista, pienso que este americano pertenece á la estirpe de aquellos valientes españoles tan malos negociantes como buenos guerreros y que dieron su sangre generosamente para que surja un mundo.

E. PAUL ALMARZA

En ..., Octubre 1917.

LOS EMPLEADOS Y EL GOBIERNO

EL SISTEMA DE TAPAR LA BOCA

Según reza una nota semioficiosa del Consejo de anoche, los ministros tienen decidido resolver la cuestión de los empleados del Estado dándoles por una sola vez una gratificación, cuya cuantía se fijará.

La idea es peregrina, y tiene su mejor fundamento y razón en la política de ir tapando con una mordaza de pesetas la boca de los que claman por la vida ó piden en justicia y con derecho.

Esa solución tiene todo el aspecto y el olor de la política de los regionalistas, cuyas campañas de ruda oposición contra cualquier Gobierno producían siempre este inevitable comentario: ¿Qué petición tendrán hecha los catalanes, que tanto les interesa y con tales razones la demandan?

Los empleados recibirán en estos días de Pascua una gratificación; emplearán la mitad ó más en jugar á la Lotería de Navidad, volviendo esa respetable cantidad á las arcas del Tesoro á ocho días vista, y el resto se consumirá entre turrones, mazapanes, besugos y peladillas. Y una vez acabadas *las fiestas del estómago*, se volverán á oir los lamentos y las quejas y tornarán las demandas y peticiones, porque el hambre seguirá haciendo de las suyas y el problema se habrá aplazado sólo por medio mes.

Era más lógico suprimir el descuento totalmente para los empleados modestos y parcialmente para los de altas categorías; pero... como era más lógico y más justo y más razonable, se quiere hacer todo lo contrario.

¡Oh, política española, donde lo ilógico, lo injusto y lo dudoso tienen aprisionadas á la razón, la justicia y la claridad!

EL QUE DEBA OIR...

Un buen aldabonazo

No hay Gobierno. Todo sigue desatendido y va empeorando. No se hace nada, aunque aumenta la descomposición general y se agranda el enojo público. Tan clara y patente es esta realidad, que ya la reconocen incluso los afines al Gobierno, como lo demuestra el artículo de fondo que anoche publicara el *Diario Universal* y que está siendo comentadísimo.

El colega se revuelve contra la intolerable dictadura del Poder ejecutivo que venimos combatiendo, y escribe:

«Lo esencial es que el Parlamento se reúna y funcione, que las fuerzas nacionales no obren atómicamente disgregadas, con posibles decaimientos de la legalidad rectamente interpretada, sino integradas y en su legal representación; que el país entero hable y formule sus quejas y demande sus reivindicaciones; pero por su órgano propio fisiológicamente y sin perturbación inminente y fatal de la salud de la Patria.

»Reunión inmediata del Parlamento, sea cual fuere, pero sin perder, torpe ó maliciosamente, el tiempo en dilucidar cuál ha de ser, es, pues, el primer postulado de esa salud de la Patria. Es además obligación primaria, ineludible, urgente, del Gobierno actual, que para ese fin capital pidió y obtuvo colaboraciones que le dieron, si vale hablar así, la fuerza de su heterogeneidad.

»La necesidad de ir al Parlamento inmediatamente fué, efectivamente, uno de los núcleos, el más formidable y atractivo de los núcleos, que sirvieron de base á la concentración.

»Es fácil, por otra parte, convencerse de que por no satisfacer esa necesidad, por no aplicar ese remedio, tan clara y precisamente indicado, nuestros males aumentan, la intranquilidad nacional crece, el desequilibrio y la desintegración de todas las fuerzas sociales llega á un máximum, y el porvenir se nos muestra cada vez más sombríamente amenazador.»

¿Se ve como teníamos razón sobrada? Lo que viene ocurriendo es verdaderamente suicida, y nos place ver corroborado nuestro aserto con tan significativas confirmaciones. Pues he aquí otro aspecto interesantísimo del asunto:

«Nuestro jefe señaló como necesidad muy apremiante la de restablecer la tranquilidad de los espíritus. Si esa necesidad hubiese sido satisfecha, la desintegración nacional, lejos de aumentar, se hubiese contenido: la tranquilidad hubiese engendrado la reflexión, y la reflexión hubiese sido madre fecunda de resoluciones y acciones reciamente patrióticas: hubiese constituído la afinidad integradora de la Patria, que ahora parece faltar.

»Lejos de proceder así, parece como si hubiera empeño en que la intranquilidad creciese: Cuerpos que debieran ser, por su historia y por su función, sólidamente estabilizadores, como el Consejo de Estado y la Universidad, no vacilan ni juzgan oportuno desoir solicitudes ó atender quejas y provocar torpemente la sindicalización de los funcionarios públicos ó la protesta airada de los estudiantes en la calle. Todas las fuerzas sociales, como si no fuesen partes integrantes, constitutivas, del Estado mismo, sino contrarias, enemigas de él, se alzan en protesta, y los fermentos de disgregación adquieren fuerza y acción inusitadas. Nadie atiende á destruirlos, ó cuando menos á desvirtuarlos.

»Fórmula primera para conseguirlo, para restablecer la normalidad, el equilibrio espiritual de la Nación, es la amnistía.»

Es hora ya de acabar con los tapujos y las simulaciones en que se arropa el Gobierno para no hacer nada. Se lo advierte bien claro la opinión y se lo notifica el propio *Diario Universal*, que pone este remate á su artículo:

«Hay, pues, en el momento político actual una cosa imprescindible y otra inaplazable.

Lo imprescindible es la reunión inmediata de Cortes, si se quiere restablecer la vida nacional toda espiritualmente íntegra.

Lo inaplazable es la concesión, más inmediata aún, de la amnistía, si se quiere restablecer la tranquilidad moral del país, si se quiere evitar que las gentes aprendan que los anhelos de las conciencias sólo pueden tener eficacia de acción cuando llegan, en manifestación más ó menos ruidosa, á la vía pública.»

NUESTRAS INTERVIUS

La postergación del coronel Galarza

El presidente de la Junta de Defensa de Artillería explica las razones que se han opuesto al ascenso. El coronel Galarza es el símbolo de un sistema que cruje y se desmorona porque está fundado sobre la influencia y el favor.

Nuestro colega *El Noticiero Universal*, de Barcelona, publica una información, con los títulos que anteceden, motivada por la interviú de nuestro compañero Fernández de Velasco con el coronel Sr. Galarza.

Dice así:

«La sensacional información que sobre este tema ha publicado, en su número de ayer, nuestro colega EL MUNDO, de Madrid, ha sido objeto de animados comentarios en esta ciudad, especialmente entre el elemento militar.

Juzgando el asunto de excepcional interés en los momentos actuales, un redactor de *El Noticiero Universal* ha visitado á don Francisco Planell, coronel y presidente de la Junta Central interina del Cuerpo de Artillería, quien, amable y deferente, nos ha proporcionado ocasión de adquirir nuevos é interesantes informes sobre el particular, que no dudamos en dar al público, para que, oyendo á las dos partes, pueda éste juzgar con perfecto conocimiento de causa.

Según manifestación explícita del referido jefe, no son las Juntas de Defensa, sino el Cuerpo de Artillería en su casi totalidad, quien se ha opuesto al ascenso del Sr. Galarza; y las razones que para ello ha tenido están claramente expresadas en la carta que después de conocer el criterio de la corporación, escribió el presidente de la Junta de dicha Arma al señor general Santiago. En esa carta, que se ha circulado á todas las regiones, y que hoy conocen todos los artilleros, se afirma resueltamente que «el Cuerpo no pone el veto al ascenso del señor coronel Galarza como mezquina venganza de que abandonara la presidencia de la Junta Central, expresándose después en tono algo despectivo al referirse á las actuales Juntas de Defensa, aunque tal conducta sea realmente merecedora de alguna sanción». «Lo que desea es que el Ejército entre francamente en caminos de austeridad y respeto á las leyes», y «en este concepto lo que pide es que, prescindiendo de la declaración de aptitud, que tal vez por benevolencia excesiva, ó por influencia personal, se ha hecho á favor de dicho señor, no se le conceda el ascenso, toda vez que no puede poseer dicha aptitud *por no haber prestado durante su carrera los servicios militares indispensables para ello, en los plazos que marca la legislación vigente*».

Después de una explicación tan categórica huelgan las suposiciones más ó menos apasionadas que pueda hacer el interesado. El art. 15 del Reglamento para el ascenso en tiempo de paz dice terminantemente que es condición indispensable para ascender á general de brigada *haber ejercido el empleo de coronel dos años en destino de la plantilla orgánica del Cuerpo*. Esto no lo ignoraba ciertamente, ni el Sr. Galarza ni el Consejo Supremo de Guerra y Marina; pero, sin embargo, ni el primero ha creído necesario solicitar oportunamente un mando activo, bien convencido de que la ley es en nuestro país letra muerta para quien dispone de influencia, y al segundo le pasó inadvertido al declararle apto para el ascenso, cuando legalmente no lo era, pues él mismo confiesa que desde el empleo de capitán no ha prestado más servicio que el de despachar algunos expedientes en la Junta Consultiva, destino que obtuvo con ocasión *de haber sido derrotado en unas elecciones generales*... Bien se ve que la carrera del Sr. Galarza es militar sólo por accidente. El verdadero campo de su actividad es la política, y toda persona imparcial considerará como una lamentable ofuscación que dicho señor pretenda ascender á general, sin haber hecho para ello mérito alguno, ni haber intervenido en más lides que las electorales de su distrito.

El coronel que al término de su vida militar presenta una hoja de servicios tan vacía de ellos como la suya, es muy poco más que un paisano; y á nadie se le ocurriría, por muy respetable y distinguido que un paisano fuera, hacerle general de golpe. «El paso al generalato—dice la carta que se cita más arriba—ha de ser el coronamiento de una larga carrera militar, llena de meritorios servicios dentro de la profesión; y la aptitud para alcanzarlo sólo puede acreditarse con la práctica frecuente del mando, el estudio constante y la aplicación de todas las actividades y energías al cumplimiento del deber, dentro de la vida militar, que lleva consigo, como obligado corolario, la renuncia á otras ventajas más positivas, que ofrecen al que las busca la vida política ó civil.

Cierto es, como dice el Sr. Galarza, que no debió ascender á teniente coronel, ni á coronel, puesto que tampoco reunía entonces condiciones legales para el ascenso. Razón de más para no pretenderlo ahora; pero ¿puede esta complacencia, mal agradecida, alegarse como un derecho? Hora es ya de no permitir que se siga burlando la ley. El mismo interesado confiesa implícitamente su falta de condiciones cuando dice que hubiera solicitado (por cierto, después de estar ya declarado apto para el ascenso), se le destinase en comisión á diferentes centros artilleros *para conocer al detalle todo lo que á un coronel corresponde, en los diversos servicios*. Pues, no conociendo lo que debe saber un coronel ¿cómo pretende que se le ascienda general? ¿Podría buscarse otro argumento de más peso que éste, que da el mismo, para evidenciar la justicia con que le han puesto el veto sus compañeros? No siente el Cuerpo de Artillería—según asegura el coronel D. Francisco Planell—animosidad ninguna contra el Sr. Galarza, que es persona dignísima por todos conceptos. Ha dado la casualidad de ser el suyo el primer caso de una ilegalidad que iba á cometerse, y que no podía prosperar, porque pugnaba con los anhelos de regeneración que se han despertado entre los artilleros, como entre la oficialidad de las demás Armas del Ejército, y ha sido naturalmente la primera víctima. Pero esto no es un caso aislado, como él parece figurarse; es un caso que sienta jurisprudencia para lo sucesivo: el que no busque más que su medro personal en la política ó en el mundo de los negocios, el que no sienta la necesidad de convivir con sus compañeros, aunque sea periódicamente nada más, compartiendo con ello las ingratas tareas del mando, debe dejar su puesto para que lo ocupe otro más apto y entusiasta, y que pueda prestar mejores servicios al Estado. Esto es lógico y equitativo, aunque no piensen así los que hasta ahora han ido muy á gusto en el machito.

Otro error en que ha incurrido el señor Galarza es el de afirmar que por haber sido postergado se ha roto la escala, que tan celosamente han procurado conservar intacta los artilleros, sacrificándola muchos de ellos su porvenir. En el Cuarpo de Artillería sigue, como es sabido, para el ascenso el principio de *antigüedad sin defectos*, no de antigüedad absoluta; y en virtud de ello, cuando el primero de la escala no reune las condiciones legales para pasar al empleo inmediato, lo obtienen sucesivamente los que le siguen, hasta que cesa la causa de su postergación. Y tan es así que, precisamente en estos momentos el número 1 de la escala de capitanes tiene la antigüedad del año 1895, habiéndole adelantado casi todos los que figuran en la escala de comandantes, y el número 1 de éstos es también más antiguo que muchos tenientes coroneles. Sin embargo, á nadie se le ha ocurrido pensar que se haya roto la escala, ni que los jefes, ascendidos por efecto de la postergación de aquellos dos señores hayan faltado al solemne compromiso de que habla el Sr. Galarza. ¿Por qué pues, ha de ser él de diferente condición?

—Y ¿qué me dice usted de los juicios que merecen al Sr. Galarza las Juntas de Defensa y su actuación?—preguntamos al coronel Planell, viendo que eludía tratar de este punto.

—Sobre esto no quiero decir nada—contestó—, pues su apasionamiento é injusticia son tan visibles; que no vale la pena de refutarlos. El Sr. Galarza es un hombre satisfecho del actual estado de cosas y no comprende la necesidad de que pueda cambiar en perjuicio suyo; es, por decirlo así, el símbolo de todo un sistema que cruje y se desmorona, porque está fundado sobre la influencia y el favor. Gracias á su posición y á sus relaciones de familia, ha sido multitud de veces diputado; ha desempeñado cargos tan importantes como la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico y es hoy senador vitalicio. Por una interpretación muy laxa de la ley, ha ido ascendiendo en su carrera, llegando sin trabajo al empleo de coronel, que muchos de sus compañeros, cargados de servicios efectivos, no logran alcanzar antes de que les llegue el retiro; le ha faltado la resignación de conformarse con esto y ha pretendido ser general, sin considerar que su ascenso ilegal implicaba el sacrificio de un compañero suyo, más acreedor que él á alcanzarlo, y que hay una fuerte corriente de opinión que quiere acabar para siempre con el favoritismo y la injusticia en el Ejército; ha podido, con todo, ponerse en condiciones de ceñir el fajín, sirviendo los dos años que exige la ley; pero confiado en su buena estrella y en la mansa indiferencia que han mostrado hasta ahora sus compañeros, ha preferido asaltar el generalato sin poner de su parte el menor sacrificio para cubrir las apariencias. ¿Qué tiene de extraño que al ver alejarse para siempre el objeto de sus ambiciones pierda la serenidad de espíritu y se desate en improperios contra los que él considera causantes de su desgracia? El derecho de protesta no puede negarse á nadie.

Y comprendiendo que habíamos abusado de la exquisita bondad del coronel Planell, dimos por terminada nuestra entrevista, satisfechos por creer que podemos ofrecer á nuestros lectores una información interesante.»

NOTICIAS DE TODAS PARTES

Después de la huelga

Adhesiones al Comité de huelga.

Don José Rivas, del Cuerpo de Bomberos de Madrid, nos ruega la inserción del siguiente documento, que dirigen á los sentenciados de Cartagena y Dueso:

«Los que suscriben se complacen en haceros presente por ésta sus sentimientos de profunda simpatía y veneración por las nobles víctimas de la represión burguesa, que han aceptado generosamente su misión expiatoria de los afanes y anhelos de un pueblo secuestrado y perseguido por un Gobierno necio, que no ve en su ceguera que es la mejor promesa para las cosechas del futuro la semilla de los mártires.

Protestamos con toda nuestras fuerzas de la sañuda y aborrecible *mano negra*, que no ha vacilado en quebrantar los más inviolables fueros de la verdad y del derecho, para tratar vanamente de encarcelar el pensamiento y de poner hierro á la rebeldía incontrastable y eterna del espíritu.

Podéis estar seguros de que en la aparente soledad de ese calabozo os acompañan en espíritu toda la España sana y consciente; que siente en vosotros el peso de vuestros hierros, y no cejará hasta verlos quebrantados por su propio esfuerzo, pese á los malandrines que los forjaron en viejos yunques de opresión y tiranía.

Haciendo votos por que esa aspiración del alma nacional sea pronto una hermosa realidad para poder estrechar esas manos honradas que han ennoblecido los grillos, se despiden de vosotros con el más cordial de los saludos.—José Rivas, Angel Ramírez, Gregorio Cano, Manuel Antiga, Nemesio Martín, Joaquín Cantero, Antonio Varona, Pedro López, José Santiago, Julián Díaz, Benito Rodríguez, Mateo Pérez, Valentín del Valle, José Bautista, Felipe Rodríguez, Indalecio Tora, José González, José María Montoya, Ramón López, Rafael Estellés, Casimiro de Pablo, Antonio García, Eustasio García, Baldomero Bonillo.

Madrid 20 de Noviembre de 1917.»

Agrupaciones que se reorganizan.

Han sido reconstituídas y solicitado su reingreso en el partido socialista obrero, las Agrupaciones socialistas de Huelva, Rueda (Valladolid) y Puente de Vallecas (Madrid.)

POR TELEGRAFO

Consejo de guerra.

VIGO 22 (8 m.) En el Palacio de Justicia se celebró un Consejo de guerra contra tres individuos, dos de ellos tranviarios, acusados de haber levantado las agujas en la línea del tranvía durante los sucesos de Agosto.

El fiscal pidió para los acusados la pena de dos años y once meses de prisión, y el defensor solicitó la absolución.—*Alfifaro.*

La vida en el penal.

CARTAGENA 22 (7 m.) Los señores del Comité de huelga han recibido últimamente las siguientes felicitaciones: de las Izquierdas de Rivadeo, Emigrados de Olivanza (Portugal), Mutualidad del Centro de Eibar, Conjunción de Lucena, Republicanos de Vendrell y del pueblo de Carcagente.—*Puig.*

Por la amnistía.

SANTANDER 22 (8 m.) Para pedir á los Poderes públicos la próxima concesión de una amnistía que comprenda á todos los condenados por delitos políticos y sociales, se celebrará el próximo domingo un mitin público, seguido de una manifestación.

Los elementos democráticos de Santander, organizadores de ambos actos, se proponen demostrar con ellos su absoluta identificación con el carácter del movimiento realizado por los trabajadores en el pasado mes de Agosto.—*Castro.*

* *

OVIEDO 22 (10,30 m.) El Ayuntamiento ha aprobado por mayoría la siguiente proposición:

«Al ilustre Ayuntamiento:

La honradez acrisolada que, aparte de toda apreciación de los ideales políticos que profesan, reconoce todo el mundo en los aprisionados en el penal de Cartagena, D. Julián Besteiro, D. Daniel Anguiano, D. Francisco Largo Caballero y D. Andrés Saborit y en los demás compañeros de dichos señores que sufren condena en diferentes penales; la profunda conmoción que agita la conciencia nacional en sentido humanitario y redentor, como lo demuestra el admirable hecho del pueblo de la capital de la nación, que al otorgar sus sufragios ha recogido este anhelo popular; los bien probados sentimientos altruistas de Gijón y de su ilustre Ayuntamiento, hacen esperar á los que suscriben que, como ha sucedido en otros Municipios, sea aceptada unánimemente la presente proposición de que se solicite de los Poderes públicos sea concedida á la mayor brevedad una amplia amnistía para los presos por delitos políticos y sociales, mediante la cual vean la luz de la libertad los que en exaltación de sus ideales cayeron bajo la rígida sanción de los Códigos.

Consistoriales de Gijón, 4 de Noviembre de 1917.—*Ramón Fernández, Isidro del Río, Manuel G. Gallegos, José María López Fombona.*»

Libertados y detenidos.

VIGO 22 (8 m.) Ha sido puesta en libertad Exaltación González, esposa del obrero Vicente Cuadrado, que sigue preso. Además de éste quedan presos aún doce más.

Se ha decretado el reingreso en la prisión preventiva de José Araujo y Ramón González Brumet, que estaban en libertad provisional desde el 14 de Octubre.

La autoridad militar se obstina en mantener el fuero de guerra para juzgar aún á los procesados calificados de autores del delito de rebelión común.—*Alfifaro.*

* *

VITORIA 22 (9 m.) En esta capital han sido puestos en libertad mediante fianza Jorge Fernández, Francisco Díaz de Aracaya, Fernando L. de Calle y Primitivo Herrero, detenidos á consecuencia de los sucesos de Agosto.—*Eguileta.*

Siniestros ferroviarios

EL DE HOY

Revienta un tubo de calefacción.

FERROL 22 (7 m.) Al tren correo regular núm. 2, que salió anteayer de esta población á las siete y cuarenta de la mañana, le ocurrió un percance.

A la salida de la estación de Puentedeume, en el kilómetro 21, reventó uno de los tubos de calefacción, quedando inútil la locomotora.

De La Coruña salió una máquina de socorro para remolcar dicho convoy.

No hubo, afortunadamente, que lamentar desgracia alguna.—*Noisidio.*

Por los Ministerios

DE HACIENDA

El Tribunal gubernativo.

Esta mañana se ha reunido el Tribunal gubernativo de Hacienda, habiendo examinado un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Madrid contra el fallo de la Delegación de Hacienda, que declaraba exenta del arbitrio de inquilinato á parte de la edificación con habitación de la Comunidad de las Hijas de la Caridad y San Vicente de Paúl y Colegio de San Isidoro.

También examinó el citado Tribunal otro recurso presentado por varias Sociedades españolas y extranjeras contra un acuerdo de la Dirección de Contribuciones, indicando lo que aquéllas tienen por tributos.

* *

Una numerosa Comisión de la Cámara de Comercio de Tortosa visitó esta mañana al ministro de Hacienda, solicitando de éste se establezcan algunas modificaciones acerca de lo legislado sobre subsistencias.

DE MARINA

Firma del Rey.

Real orden admitiendo la dimisión presentada por el vicealmirante, presidente del Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos de la Armada, D. Angel Miranda.

—Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al inspector de Sanidad de la Armada D. Enrique Calvo Fortich.

DE ESTADO

El ministro de España en Montevideo ha dado cuenta de la estancia en aquella capital del sabio catedrático de nuestra Universidad Central, D. Julio Rey Pastor. Invitado por la Facultad de Ingeniería de Montevideo, ha dado cinco conferencias sobre Matemáticas superiores en el aula de la Universidad, mereciendo el aplauso unánime del escogido auditorio.

El Sr. Rey Pastor ha sido objeto de múltiples atenciones por parte de los elementos españoles y oficiales, considerándose su breve estancia en la capital citada como muy favorable á la causa hispano-americana.

DE FOMENTO

El transporte de la naranja.

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden disponiendo que se restablezca, por un período de seis meses, que empezará á contarse desde el siguiente día al de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*, la tarifa temporal que para el transporte de naranja fué impuesta por el Real decreto de 4 de Mayo último á las Compañías de los Caminos de Hierro del Norte de España, Madrid á Zaragoza y á Alicante, Andaluces, Madrid á Cáceres y Portugal, Medina á Zamora y Orense á Vigo, Salamanca á la Frontera de Portugal, Central de Aragón, Lorca á Baza y Alcantarilla á Lorca, considerándose incluída en la red de la Compañía de Andaluces, á que es aplicable esta Real orden, las líneas de la Compañía del Sur de España, explotadas actualmente por aquella Empresa.

Dice el ministro.

El ministro de Fomento comunicó que está al habla con los directores de la Fábrica del Gas y de Comercio respecto del problema del carbón, creyéndose que se sortearán las dificultades de abastecimiento y las contingencias que pudiera irrogar el puerto de Pajares.

Respecto del problema frutero de Levante, no lo abandona un momento el ministro. Anoche mismo, después del Consejo, firmó una Real orden creando una tarifa especial para el transporte de naranja, y esta mañana redactó una comunicación de petición de crédito para acometer obras públicas en la provincia, y hoy mismo se terminará y firmará el expediente.

—Asunto es este—dijo el Sr. Alcalá Zamora—que he acometido con decisión, porque creo que los levantinos tienen razón, y sobre todo, porque la citada región no tiene que crear clientelas políticas.

Tiene en plan el ministro diversos proyectos relacionados con los transportes, carbón, creación de nuevas industrias. No sentirá emulación—nos dijo el ministro—por el acierto de sus iniciativas; pero sí por la celeridad de acometerlas.

Por último, indicó que se procure que cuantas peticiones se le hagan se formulen de un modo concreto y por escrito.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El asunto de las reválidas. Certamen de pintura.

Hoy recibió á los periodistas el ministro de Instrucción pública. Interesaba al Sr. Rodés hacer constar que no ha pensado por ahora resolver el expediente de las reválidas, que está en tramitación. Por consiguiente, pueden aquietarse los escolares y entrar en clase.

También comunicó el ministro que llevó al Consejo de anoche la celebración en la primavera próxima de una Exposición en Madrid de arte moderno francés de pintura, que coincidirá con la celebración de otro certamen en París de arte español. Para organizar estos actos se ha nombrado un Comité presidido por el director general de Bellas Artes y de que formarán parte los señores duque de Alba, Octavio Picón, Blay, Beruete y Gonzalo Bilbao.

ENTIERRO DEL SR. PERPÉN

A las once de la mañana se ha verificado el entierro de D. Mariano Perpén, que ha constituído una imponente manifestación de duelo.

Al acto han asistido casi todos los periodistas madrileños y numerosas personalidades de la literatura y de la política, entre las que figuraban los señores conde de Romanones, Francos Rodríguez, Lois, que llevaba la representación del presidente del Consejo, y otros muchos.

La presidencia del duelo la formaban el hijo del finado, D. Enrique, y D. José Canalejas, hermano político.

Descanse en paz el veterano compañero y reciba su atribulada familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

LA GUERRA EUROPEA

En los distintos frentes

Páginas de la campaña

REACCIÓN VENCIDA

La tenaz resistencia italiana en la zona montañosa, que había logrado con su resolución firme y abnegada un franco período de reacción, ha vuelto á ser abatida por la agresividad impetuosa de los imperiales, cada vez más seguros de que sólo la maniobra puede ser el éxito seguro de la pelea.

Al Nordeste de Asiago los contraataques italianos sólo lograron malgastar fuerzas, energías y vidas. El afán de los atacantes era recuperar las alturas perdidas, y si bien las desmantelaron con el fuego certero y continuado de sus baterías, no consiguieron, esto no obstante, recuperarlas.

En cambio los alemanes reiteraron en esta zona sus ataques contra Montezomó, sin lograr tampoco la ocupación; más al Norte los italianos tuvieron unos pequeños éxitos, sin importancia ni trascendencia, hacia el monte Maletta.

En esta región montañosa continúan los austro-alemanes su marcha concéntrica, y si no intervienen oportunamente los refuerzos anglo-franceses, apoyándose en las dificultades inaccesibles del terreno, bien pronto los invasores bajarán triunfalmente á la llanura, y una vez en ella, será más difícil refrenar su maniobra. Los dos Ejércitos imperiales, que operan en el macizo montañoso que encuadra en los cursos superiores del Brenta y del Piave, avanzan con toda rapidez sobre la llanura veneciana. El caudillo germano von Below, en reñida pelea, se apoderó de Quero en el recodo del río Piave, en la orilla occidental y á la derecha del monte Fontana.

Son, pues, dueños los invasores de la mayoría de los pasos del curso medio del mencionado río y las derrotadas huestes italianas han tenido que retirarse con toda rapidez á las posiciones atrincheradas del monte Tomba, distante poco más de tres kilómetros de la apetecida llanura. Krobatin, con sus huestes, está ya al pie del Grappa, á menos de cinco kilómetros de la llanura en cuestión.

En el Piave inferior sólo hay manifestaciones de pelea en un continuado bombardeo de las artillerías rivales. La infantería bohemia, que forzó el paso entre Fagare San Bartolomé volvió á repasar el curso de agua ante la agresividad de elementos superiores en número que imposibilitaban su estancia en la orilla occidental.

Donde más se acentúa la presión austrogermana, como se ve, es entre el Brenta y el Piave, en donde concentran los invasores su principal esfuerzo y donde avanzan lentamente á consecuencia de las dificultades enormes del terreno y de la firme resistencia de los defensores. Dicen los franceses que si los agresores logran hundir el centro italiano, podrán luego coger por la espalda el ala derecha de sus adversarios, que está establecida á lo largo del Piave, y avanzar decididamente en la llanura. Esto explica el encarnizamiento de la lucha en esta región y la tenacidad defensiva de los italianos. Los unos tratan á toda costa de dar cima á la maniobra envolvente y los otros buscan el impedirlo.

COMANDANTE R...

Francia y Bélgica

Parte francés de esta tarde.

PARÍS 22 (3 t.) Al Oeste de Miette ha continuado intensa durante la noche la lucha de artillería.

Esta madrugada los alemanes dieron un contraataque contra nuestras nuevas posiciones al Sur de Juvincourt, siendo rechazados por nuestro fuego con pérdidas de consideración.

Ascienden á 400 los prisioneros hechos por nosotros en la tarde de ayer, figurando entre ellos nueve oficiales.

Varios golpes de mano contra nuestros pequeños puestos de la región de Betheny, al Norte de la cota 344, y en Eparges, fracasaron.

Por nuestra parte ejecutamos en el transcurso del día y la noche varias incursiones en las líneas alemanas al Sur de San Quintín, al Norte de Vauxaillon, al Norte de Ailles, en la región de Tahure y en Maison de Champagne.

Destruímos refugios y cogimos prisioneros y varias ametralladoras.

Noche tranquila en el resto del frente.—*Delavigne.*

Informes ingleses.

LONDRES 22 (0,30 m.) Al Oeste y al Sudoeste de Cambray realizamos nuevos avances.

Los refuerzos elevados por el enemigo al campo de batalla para oponerse á nuestro avance han sido rechazados por nuestra tropa, que han capturado una nueva serie de pueblos, posiciones fortificadas y prisioneros. Los tanques nos prestaron un valioso apoyo en el avance.

En dirección de Crevecoeur-sur-L'Escaurt progresamos, y al Norte de Masnieres capturamos la doble línea de trincheras del enemigo sobre la orilla oriental del canal del Scalda y las líneas defensivas alemanas, al Sudoeste de Cantaing, y el pueblo mismo con 500 prisioneros, á cinco millas á retaguardia de la primitiva línea alemana.

Regimientos del Ulster cruzaron la carretera de Bapaume á Cambray, penetrando en Moeuvres. El número de prisioneros asciende á 3.000; los cañones no han sido aún precisados.

El tercer ejército atacó en San Quintín, y el río Scarpa, sin preparación de artillería, penetrando de cuatro á cinco millas de profundidad y capturando gran número de cañones y material que aún no hemos podido precisar.

Regimientos ingleses asaltaron la aldea de Ridecourt, abriéndose paso á través del bosque de Coutlet. Conquistamos Havricourt, Marcoieng y el bosque Nuevo. Al Este del Canal del Norte, las tropas que habían tomado Havrincourt asaltaron los pueblos de Graincourt y Anneux.

Al Este de Esphey capturamos importantes secciones de la línea Hindenburg, entre Bullecourt y Fontaine-les-Croiselles, penetrando en las posiciones enemigas.—*Vega.*

Informes alemanes.

NAUEN 22 (1 m.) Grupo del Príncipe heredero Rupprecht.—En Flandes aumentó el fuego desde medio día en la región de Dixmude y desde el bosque de Houthoulster hasta Becelaere.

También se vió grandísima intensidad en el día de ayer entre Poelkapelle y Passchendaele. En varios sitios del sector de Artois siguió á un fuego más vivo varias incursiones enemigas exploradoras, que fueron rechazadas.

Entre Arras y San Quintín, fuerte lucha de artillería inició ataques ingleses, cuya ola principal iba dirigida sobre las carreteras que conducen desde Bapaume y Peronne á Cambray. Ataques secundarios dados cerca de Ricucourt y Vendhille tuvieron éxitos limitados locales. Cerca de Fontaine-les-Croisilles, el enemigo intentó ensanchar el terreno, protegido por el avance de numerosos automóviles blindados tanques.

Nuestras reservas recogieron dicho empuje en sus posiciones de retaguardia. Varias poblaciones situadas en la zona de combate, entre ellas Grandgourt, estuvieron expuestas al fuego enemigo. Rechazamos un intento de avance francés. El intenso fuego en los sectores del combate duró hasta la noche. Hoy temprano, el fuego volvió á iniciarse con gran violencia cerca de Ricucourt.

Frente del Príncipe heredero alemán.—La actividad de los combatientes aumentó al Noroeste de Pinon y al Este de Craonne.

Parte nocturno:

«En la línea de batalla al Suroeste de Cambray han atacado los ingleses repetidas veces con grandes fuerzas. Continúan los combates.

Por la tarde atacaron violentamente los franceses en el frente de Craonne á Berry-au-Bac.»

La lucha en Italia

Informes italianos.

ROMA 22 (7 m.) (Oficial.) Durante el día de ayer hubo intensa actividad de artillería á lo largo de todo el frente. En la zona costera prestaron valiosa cooperación la Armada nacional y los monitores ingleses.

Durante la tarde el enemigo atacó tres veces violentamente el monte Pertica, al Noroeste de monte Grappa. Todas las veces fué rechazado con fuertes pérdidas.

En el monte Tomba y monte Monfenera se renovaron los ataques de la infantería. Nuestros aparatos aéreos llevaron á cabo operaciones de bombardeo efectivas y sostuvieron varios duelos con aparatos enemigos. De éstos fueron derribados dos.—*Lacuna.*

En el frente italiano.

ROMA 22 (3 t.) El desarrollo de la batalla comenzada hace cinco días cerca del Piave, puede resumirse así:

«El 15 fuimos atacados en la pendiente Norte del monte Cornella y contornos de Val al Monte Quero, tratando el enemigo de desembocar por la angostura y empujando hacia los valles que descienden á Fener.

La brigada de Como contuvo el golpe y contraatacó enérgicamente, y el enemigo insistió por la noche furiosamente para pasar el río por las cercanías de Fener, á merced de la obscuridad; pero nuestras fuerzas le hicieron desistir de su propósito.

El 16 se reanudaron los ataques en tres direcciones, y la brigada de Como, reunida á lo último, hizo tenaz y desesperada defensa de los asaltos de fuerte Cornella, replegándose á media noche. Aquella misma noche los austro-alemanes atacaban la barrera de Quero á lo largo del Ansa, registrándose numerosos episodios y hechos de valor de nuestras tropas.

El 24.° regimiento, que iba á retaguardia, sostuvo heroica lucha en los poblados de Quero, Cam-de-Faveri y Fener.

Al tercer día, el 17, el enemigo, con numerosos refuerzos, prisiguió su acción, atacando unos diez mil hombres con dirección á Quero, que fueron materialmente segados por nuestra artillería, mientras nuestras tropas se fijaban en fuertes posiciones de los contornos del monte Tomba y Monfenera, terminando la jornada sin haber logrado el enemigo rechazar ningún avance.

El cuarto día, el enemigo, más reforzado aún, reanudó el ataque, especialmente, contra el saliente del monte Fener al Piave; pero sus columnas fueron rechazadas y arrinconadas hacia el fondo del valle, y sólo en improvisado ataque, á las ocho, logró poner pie en la falda saliente del monte Fener y curso del Piave.

El 19, en un prodigioso ataque, arrojamos á los austro-alemanes del saliente del monte Fener y reconquistamos todo lo perdido. A las diez, el enemigo logró poner otra vez pie en el saliente y sostenerse en él, aunque pasando de unas á otras manos, quedando á última hora en poder de nuestras tropas; pero abandonando, sin embargo, la parte más extensa, ante un fulminante ataque enemigo acompañado de intenso bombardeo.

En la jornada del 20, el enemigo siguió bombardeando nuestras posiciones y se arrojó al ataque, siendo rechazado por los nuestros, sin desfallecimiento.

Estas memorables jornadas, ponen de manifiesto ante el mundo la gloria de la infantería italiana.»—*Lacuna.*

Informes franceses.

PARÍS 22 (2 m.) Nota oficiosa italiana:

«El día 20 los austro-húngaros han llegado á todas las líneas en que se habían detenido los Ejércitos italianos; por esto es inminente una nueva fase de acción. Es posible que el enemigo intente realizar una gran operación estratégica, tratando de romper las alas para envolver á los italianos, ó bien una acción con miras hacia el centro.

Sea como sea, el enemigo no podrá llegar á la disolución de los Ejércitos italianos por falta de resistencia.»—*Delavigne.*

Informes austriacos.

VIENA 21 (11 n.) (Oficial.) Frente italiano.—En el Piave inferior la artillería italiana bombardea detenidamente las localidades situadas en la orilla Este.

TIEMPOS lluviosos y rápidos cambios de temperatura llevan en sí el peligro de producir catarros, resfriados, escalofrios, fiebres, gripe, etc

Tómese a ti

POR TELEGRAFO

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

Se prohibe la exportación de trigo.

ZARAGOZA 22 (10,30 m.) Ha producido alarma el propósito de la Junta de Subsistencias de prohibir la exportación de trigos y harinas fuera de la provincia.

El presidente de los fabricantes de harinas ha conferenciado con el gobernador para manifestarle que, sin necesidad de prohibir la exportación, está asegurado el abastecimiento de harina de Zaragoza hasta 1 de Julio del año próximo.—*Urbano.*

Falta la harina de pan.

TORTOSA 22 (11 m.) Con la prohibición de embarcar por el río Ebro ningún artículo de primera necesidad para los pueblos de los partidos rurales comienzan á sentirse los efectos del hambre, faltando harina para hacer pan.

La barca que semanalmente sube á Tortosa para proveer de alimento al personal del faro de Buda no podrá llevarlos ya, quedando los empleados y sus mujeres é hijos sin poder comer.—*Monner.*

Faltan harinas y carbón. Los armadores de buques.

FERROL 22 (11,15 m.) A tal extremo ha llegado la falta de harinas y carbón, que con razón sobrada se teme surja muy pronto un serio conflicto de no recibirse oportunamente estos artículos.

De nuevo se ha vuelto á telegrafiar al director general de Obras públicas, anunciándole lo que sucede. En el mismo caso se encuentran los armadores de los buques pesqueros, que por no recibir combustible se verán precisados á suspender el tráfico, lo que dará lugar á no recibirse pescado en Madrid.—*Noticia.*

Los transportes ferroviarios.

GRANADA 22 (10,30 m.) Los industriales de esta población celebrarán una reunión para tratar de los transportes ferroviarios.—*Agenib.*

COINCIDIREMOS

Filosofar y vivir

Alguna vez hubimos de comentar el criterio de nuestro colega *El Liberal*, que anteponía á todo interés espiritual los intereses económicos. Nos sorprendía que el colega se apoyase en el decir sancliopancesco «tripas llevan piernas, que no piernas llevan tripas». Creíamos, en oposición á *El Liberal*, que los problemas del espíritu iban tan ligados á los del cuerpo, que eran unos y los mismos. Por eso nos permitíamos rectificar el aforismo latino, diciendo: «Primero vivir, y al mismo tiempo filosofar.»

Han pasado pocos días, y *El Liberal* nos da la razón: «Dos asuntos—dice—que en nada se mortifican uno al otro *para la priaridad* de solución; antes bien, parecen completarse, por tener cierto aspecto común dentro de sus esencias dispares. Necesidad del espíritu, uno; necesidad física, el otro...»

Exactamente lo que decíamos al colega, cuando tuvo la pasajera alucinación de pensar cosa distinta.

Pero, como esperábamos, ha vuelto *El Liberal* al buen acuerdo, y ya empieza la coincidencia.

Estas mudanzas llevan anejo, inevitablemente, el despertar suspicacias. A ellas contesta *El Liberal* cuando dice: «Quien, mal intencionado ó falto de reflexión, ha pretendido ver una inconsecuencia en nosotros, al señalar como problema primordial la amnistía, existiendo la angustia del vivir diario en las clases populares. No han comprendido esos censores que, en el fuero de nuestra conciencia, van juntos esos problemas.»

Lo mismo, lo mismo que iban ya en la nuestra cuando *El Liberal* sostenía lo contrario; sin duda padeciendo un mal del que, por fortuna, se ha curado.

TRIBUNALES

Un hurto y una absolución.

En la calle del Barquillo, y aprovechando el descuido de una señora, un individuo la sustrajo el bolsillo. Al ser detenido, resultó llamarse Marcos Jiménez, alias *el Gelt*.

Antes de la vista le habían hecho profesional del hurto pues, ni de su nacimiento, ni de su educación podía esperarse que llegase á tan bajo.

El letrado Sr. López Carmona supo poner de manifiesto la inculpabilidad del procesado, contra quien no había, en realidad, más cargos que su triste historia, ya que los testigos no precisaban si *el Gelt* era ó no el autor del hurto.

La Sala, en vista de ello ha absuelto al procesado.

L. SEGUER.

LA VIDA EN PALACIO

Hoy se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros presidido por el Rey.

Ha durado desde las diez y media hasta las doce.

El último en salir fué el Sr. García Prieto, justificando su tardanza, según manifestó á los periodistas, porque estuvo cumplimentando á la Reina Doña Cristina.

* *

Han visitado al Rey los Sres. Rodríguez, Duqué Aurioles, *Azorín*, vizconde de Eza, Bonano, Gamica, Canaps, Canios, el arquitecto Sr. Jalvo y el padre Luciano Serrano, abad del Monasterio de Silos.

También estuvo en Palacio el Sr. Junoy, quien pidió al Rey el indulto de los repartidores de las hojas que se distribuyeron durante la pasada huelga.

Este señor dijo á los periodistas que los obreros de la quinta La Salud, de Barcelona, han invitado al Rey á la fiesta que celebran, y que Don Alfonso ha aceptado la invitación y es muy probable que vaya á últimos del mes entrante.

* *

Los concejales mauristas, presididos por el Sr. Ossorio y Gallardo, han sido recibidos en audiencia por el Rey.

* *

La duquesa de la Victoria, la marquesa de Valdaña y el marqués de Castelar visitaron á las Reinas.

* *

El senador D. Emilio Junoy estuvo en Palacio y solicitó del Rey el indulto de los siete repartidores de unas hojas redactadas por D. Marcelino Domingo, pues se da el caso que estando el autor de éstas en libertad, los repartidores siguen en la cárcel.

El Rey prometió al Sr. Junoy ocuparse de tan justa pretensión.

DE GOBERNACION

LO QUE DICE EL SUBSECRETARIO

Aparición del maletín de la señora de Ventosa.

El ministro de la Gobernación desde Palacio no fué á su despacho oficial, razón por la que ha recibido á los periodistas el subsecretario Sr. Pico, quien dijo que el Rey había firmado un decreto modificando el pliego general de condiciones para el concurso de proyectos y subastas de contrataciones de las obras de edificación, con destino á los servicios de Correos y Telégrafos.

El subsecretario dió cuenta al ministro de Hacienda de la aparición del maletín de su señora.

El telegrama en que se noticia dicha aparición dice así:

«*Barcelona 22.* Teniendo noticias confidenciales de que un guardaagujas del tranvía de la calle de Cortes había recogido un maletín, cuyas señas coincidían con el de la señora del ministro de Hacienda, la Policía detuvo á José Puch Nogués, guardaagujas de la Compañía de tranvías de Barcelona, y registrado su domicilio, calle de Milá y Fontanch, 44, se encontró en el mismo el maletín, con las alhajas de la señora de Ventosa.»

Por último, el Sr. Pico ha recibido las visitas de los ex ministros Sres. Arias de Miranda y Rodríguez de la Borbolla y del propagandista agrario D. Basilio Alvarez.

SERVICIOS POLICIACOS

Delitos y delincuentes descubiertos

El día 15 de este mes le fué hurtado á una elevada personalidad política un reloj de oro con cadena del mismo metal, y, pendiente de ella, una moneda de media onza.

Ha sido detenido el autor del hurto, que es un sujeto llamado Ramón Albaladejo, el cual confesó su delito, añadiendo que el reloj fué pignorado en una casa de compra-venta mercantil establecida en la calle de Fuencarral, y la cadena y la media onza las vendió en una tienda de la calle de Zaragoza.

Ramón fué puesto á disposición del Juzgado de guardia.

* *

También la Policía ha descubierto una banda de *mecheras* que desde hace tiempo se dedicaban á operar por los comercios de esta corte.

El agente de Policía Sr. Mazagán se puso sobre la pista de los delincuentes, y ayer, fingiéndose ladrón, capturó á la directora del *negocio*, una vieja conocida por *la Araceli*, y á otras distinguidas socias llamadas Isabel Alonso, Ana Jaime Ortiz y Rafaela Mejía, ésta hermana de la *directora*.

Todas ellas han sido puestas á disposición de la autoridad judicial.

LA POLÍTICA

Las Juntas de Defensa.

Continúan su actuación silenciosa las Juntas de Defensa militares. Ultimamente han celebrado distintas reuniones, tomándose acuerdos interesantes.

Un diario barcelonés dice saber por persona autorizada y que le merece mucho crédito que pronto se renovará la Junta Central del Arma de Infantería, y que uno de los acuerdos que en las citadas regiones se ha tomado es el siguiente:

Una vez verificada la renovación de la Junta Central, los individuos sobre los cuales recaiga la elección dejarán de prestar servicio activo en la milicia, y cobrando íntegramente sus sueldos, residirán en el pueblo de la provincia que sea más conveniente para servir los intereses del Arma.

Parece ser que el objeto de este acuerdo es ocultar el lugar donde tenga su residencia dicha Junta Central para que ésta pueda actuar y resolver en todo caso libremente.

Nuevo académico de Ciencias Morales.

Ha sido elegido académico de número de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, D. Melquiades Alvarez. Con este motivo el jefe de los reformistas está recibiendo muchas felicitaciones.

Se reúnen los reformistas.

Mañana, á las seis y media de la tarde, se reunirá en la Secretaría del partido, calle del Prado, núm. 8, la Junta general del partido reformista, para tratar de la propaganda que en pro de los ideales de la agrupación ha de emprender, así como de la campaña «pro-amnistía».

Ambiente pesimista.

Durante toda la tarde ha seguido comentándose desfavorablemente la situación del Gobierno. La palabra crisis está en todos los labios, y raros son los que no la creen inmediata, sobre todo vista la referencia del Consejo en Palacio, insignificante á más no poder, y el que no se atreva el Gobierno á abordar los nombramientos de gobernadores, ni menos aún el decreto de disolución. Mienotras tañío menudean las conferencias entre los políticos, y hoy han sido muy comentadas las que con el Sr. Villanueva celebraron el Sr. Borbolla y el conde de Sagasta.

Se asegura que no transcurrirán muchos días sin que ocurran acontecimientos de importancia.

La tarde en Gobernación.

El ministro de la Gobernación, al recibir á los periodistas, fué interrogado por éstos respecto de la fecha del nombramiento de nuevos gobernadores, y la especial situación en que se encuentran los que designó el anterior Gobierno, que siguen cobrando su sueldo.

El vizconde de Matamala respondió, acerca del primer extremo, que al Gobierno tocaba, no á él solo, nombrar los nuevos gobernadores, y en cuanto al caso de los antiguos, añadió que aún suponiendo que siguieran en sus puestos de nómina lo que resta de mes, la *no economía* para el Tesoro será de unas 30.000 pesetas, con lo que no cree que se resuelva ningún problema económico.

Después dijo el ministro que, presidida por el duque de Bivona, le había visitado una Comisión del Cuerpo de Correos, para agradecerle la ampliación de plazas.

¡CÓMO SE ADMINISTRA EN EL CONCEJO!

El escándalo de los presupuestos municipales

A los doce millones que se gasta en personal se añaden 380.000 pesetas á distribuir entre los altos funcionarios. En cambio á los humildes, y buenos servidores, casi nada.

Primera sesión.

A las once y cuarto, y bajo la presidencia de D. Alvaro de Blas, se ha reunido hoy el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, hallándose presentes muy pocos concejales.

La tribuna pública se ve materialmente invadida de gente.

Tarde y con daño, pues, como de costumbre, no se hizo dentro del plazo legal, se va á tratar de los presupuestos que han de regir durante el año de 1918.

El Sr. De Miguel pide que queden sobre la mesa para estudiarlos y examinar las enmiendas que se presenten.

El Sr. Maura hace suya esta petición del Sr. De Miguel, añadiendo que en cuarenta y ocho horas no hubo tiempo para estudiar los presupuestos.

El Sr. Aguilera y Arjona manifiesta que de lo que ocurre no es culpable la Comisión de Hacienda, de la que forma parte, sino los alcaldes de Real orden, lo mismo conservadores que liberales, que fueron sordos á los requerimientos que se les han hecho para que se comenzaran á estudiar los presupuestos que debieron pasar ya sancionados por el Concejo á la aprobación del gobernador el día 15 de Septiembre.

Añade que los alcaldes de Real orden no tienen otra misión que perturbar la vida municipal y encarecer el pan. Por eso se les ha dejado tan sólo 12.000 pesetas de gastos de representación. Y ha debido no dejársele nada.

Anuncia que no habrá sorpresas, y que éstas no prevalecerán en el caso de que se intente el que las haya.

Dice, por último, el Sr. Aguilera y Arjona, que en otras ocasiones, se aprobaban, como fórmula, la totalidad de los presupuestos, reservándose el discutirlos en la Junta municipal de vocales asociados. Eso se hizo en tiempos en que el Sr. Maura no aspiraba al cargo de concejal.

El Sr. Maura: Y no quiere volver á él.

Elogia el Sr. Aguilera y Arjona al Sr. De Blas, por haber presidido las reuniones de la Comisión de presupuestos.

Termina rogando á los Sres. De Miguel y Maura que desistan de lo pretendido, y en caso contrario declara la urgencia, solicitando que sobre ello recaiga votación nominal.

Insiste el Sr. De Miguel en que por espacio de cuarenta y ocho horas queden los presupuestos sobre la mesa, y que se supriman las enmiendas.

Interviene el Sr. Maura, quien después de oir al Sr. De Blas, encareciendo la necesidad de no perder tiempo con nuevas dilaciones, propone que hoy por la mañana se discuta la totalidad, y que por la tarde no se celebre sesión con el fin de poder estudiar las enmiendas.

La presidencia está conforme con la primera parte, y en cuanto á la segunda indica la conveniencia de que por la tarde comience á discutirse el presupuesto de ingresos y mañana las enmiendas presentadas al de gastos. Así se acuerda por el Concejo.

Consume el Sr. Morayta el primer turno en contra de la aprobación de los presupuestos, señalando el hecho de que desde hace algunos años se ha rebajado aquél en dos millones de pesetas, cuando las necesidades de la población han aumentado.

Critica la actuación de los alcaldes de Real orden y alude al empréstito del duque de Almodóvar del Valle y á otro que tenía preparado el Sr. Prado y Palacio.

Se felicita de la supresión de los alcaldes de barrio.

Dice que es un verdadero desenfreno la ambición por obtener ascensos, pues á él le han asediado aquí y fuera del Ayuntamiento empleados de todas las categorías.

Considera, no obstante, que la vida se hace muy difícil por la carestía de las subsistencias.

El Sr. Maura dice lo siguiente:

—Estos presupuestos no tienen padre. (Rumores).

El Sr. Pérez Chozas: Yo lo soy; pero putativo. (Más risas.)

Contesta brevemente al Sr. Morayta el señor Pérez Chozas, defendiendo el dictamen como vocal de la Comisión el Sr. Niembro.

El Sr. Garrido consume el segundo turno en contra.

Dice que es muy cómodo para los republicanos manifestar que la culpa de todo la tienen los alcaldes de Real orden; pero que lo justo es reconocer que es de todos los concejales.

Estima que todo lo bueno del presupuesto es lo relativo á la implantación de un nuevo arbitrio genuinamente municipal, como es el de los beneficios que reciben las fincas como consecuencia de reformas urbanas, que asciende á 300.000 pesetas.

Censura que al lado de este acierto se traiga el repartimiento general.

Critica también que se aumenten 300.000 pesetas para obras, y sin embargo, se supriman 400.000 que figuraban en el anterior presupuesto, destinadas á grupos escolares.

Expone que encuentra bien que se ascienda á los jornaleros y empleados de menos de 2.000 pesetas; pero atendiendo á la situación del erario municipal, no cree que deba ascenderse á los de mayor categoría, sobre todo á los altos funcionarios.

Combate otros puntos y aspectos del dictamen, y el Sr. Maura hace también oposición al mismo, calificándolo de desatinado y vulgar.

No está conforme con la amortización del 50 por 100 de las vacantes, ya que ello perjudica considerablemente á los opositores en expectación de plaza.

Un incidente.

El Sr. Maura, dirigiéndose al Sr. Morayta, que habló del proyecto de Haciendas locales, dijo:

—Su señoría está en los secretos de la alta política y frecuenta los Ministerios...

El Sr. Morayta: Voy á los Ministerios, no como diputado, sino como representante del Ayuntamiento de Barcelona, cargo que desempeño desde hace catorce años y con el sueldo de 9.000 pesetas anuales. Voy, pues, á los Ministerios á gestionar asuntos de aquel Municipio, y como no tengo, como el señor Maura, padre rico, trabajo. Además, sepa S. S. que si lo dicho es insidioso, no lo tolero. No aguanto reticencias del Sr. Maura ni de nadie.

Queda terminado este incidente y hace uso de la palabra el Sr. Gavilán.

Este explica su criterio contrario al dictamen; pero en modo alguno á los señores que componen la Comisión, cuya buena intención reconoce, al confeccionar el presupuesto que se discute.

Hace una gran defensa de los ascensos de los jornaleros y empleados modestos, lamentando que se incurra en injusticias al dejar postergados á algunos de ellos en beneficio de otros.

Culpable de esto—agrega—no es la Comisión de Presupuestos, que realiza sus trabajos en contados días, sino la Comisión de Reorganización de servicios, que nada ha hecho para estudiar detenidamente los distintos casos y los aspectos todos del presupuesto, á fin de evitar ó de reparar injusticias.

Pide, finalmente, que la discusión se aplace y se presente un nuevo proyecto de presupuesto, mejor que el que se discute.

El Sr. Valero Hervás se expresa en igual sentido, pidiendo un plazo de tres días para hacer un estudio verdad de los presupuestos.

Se declara enemigo de prisas y urgencias, porque unas y otras suelen esconder en el Ayuntamiento ilegalidades é injusticias.

El Sr. Aguilera y Arjona se opone al aplazamiento que nuevamente se pretende, y encarece la necesidad de que sea aprobado el proyecto formulado.

Recogiendo lo dicho por el Sr. Maura acerca de las subsistencias, dice que el presupuesto para nada puede referirse al problema, entendiendo que su resolución es más función del Estado que del Municipio.

Alude á la municipalización de servicios, que para ser implantada requiere detenido estudio y medios económicos de que carece el Municipio, por lo que asimismo no se aborda tampoco la cuestión de crisis obrera.

Justifica plenamente la proposición de aumento de los empleados inferiores á 2.000 pesetas por la carestía que ha alcanzado la vida en todos los órdenes.

También se refiere al aumento de haber á los jornaleros y defiende entusiásticamente la propuesta de amortización del 50 por 100 de las plazas que vayan quedando vacantes, cosa que supone un escaso perjuicio para los pocos opositores que quedan en expectación de destino, porque si bien hay otros opositores en espera de la plaza, éstos carecen de derechos para destacar perjuicios en razón á que por una gracia especial fueron aprobados con muy pocos puntos.

Defiende la supresión de la consignación para los alcaldes de barrio, á quienes se les entregará el material necesario.

Dicha supresión supone una economía para el Concejo de 80.000 pesetas, como todos los demás puntos que comprende el presupuesto de gastos.

A continuación se ocupa del de ingresos. Trata sobre el repartimiento general que justifica la ley sustitutiva de Consumos, indicando la probabilidad de que no haya necesidad de recurrir á su implantación en el año de 1918.

Alude al proyecto de presupuesto de 40 millones, que no podía presentarse porque la Comisión encargada de su estudio no ha podido formular ponencia por las dificultades económicas, que por hoy le hace imposible.

Habla sobre los propósitos de la Comisión acerca de reformar el impuesto de inquilinato en el sentido de que desapareciesen las exenciones, estimando que este impuesto está perfectamente creado.

Respecto del impuesto sobre la propiedad inmueble que se crea, dice que su implantación no puede ser más acertada, puesto que con él se tiende á gravar la riqueza, que no se adquiere por el trabajo ni la preocupación, sino por las mejoras que se deducen de obras de urbanización que se acometen.

Recuerda opiniones de los Sres. Canalejas, conde de Bugallal, Flores de Lemus y otros hacendistas y cita distintos países en que se halla implantado este impuesto, fijándose especialmente en el caso de Alemania, en que las clases conservadoras lo defendieron con gran tesón.

Destaca diversas teorías de economía y hacienda expuestas por ilustres hacendistas extranjeros, que ratifican cuanto viene diciendo acerca de la lógica de este impuesto.

Termina el orador su discurso, en el que no faltaron ironías para el Sr. Francos Rodríguez, encomiando la necesidad de que se apruebe el proyecto presentado, reflejo fiel del unánime sentir de los señores de la Comisión y consecuencia de un estudio que, si no perfecto, es por lo menos imparcial y sincero.

Rectifican los Sres. Maura y Aguilera y Arjona.

El primero afirma que la Comisión ha repartido el dinero á boleo, precurando, naturalmente, que cayese sobre las personas allegadas. Hizo constar que no hablaba de parientes.

Habla de que en los ascensos se ha procedido con una desigualdad irritante.

Afirma que en el salón de sesiones se administran pésimamente mal los intereses del pueblo.

Se ocupa de la reducción de gastos de representación del alcalde, censurándolo, por ser mezquinos.

Cita el caso de que un propietario paga de inquilinato 5.000 pesetas al trimestre, y cree que no se puede recargar más la propiedad, porque el aludido contribuyente, que tiene una finca con varias fachadas, no hay acceso fácil á la misma por el mal estado de las calles. Y eso ocurre en muchas partes de Madrid.

Un gran escándalo.

El Sr. Aguilera y Arjona se felicita de que el alcalde que resulte nombrado tenga menos sueldo, porque así no despertará ambiciones el cargo y no se tomará éste como trampolín para alcanzar una cartera.

Sostiene que los alcaldes de Real orden sólo procuran hacer la causa de los panaderos.

El Sr. Valero Hervás: Y recibir las adulaciones de muchos concejales.

El Sr. Aguilera y Arjona: Singularmente de los que desempeñan las varas de tenientes de alcalde.

Los conservadores protestan ruidosamente, y el Sr. Maura dice:

—Ahí está el Sr. Ramos, republicano, que convive perfectamente con los alcaldes de Real orden.

El Sr. Ramos, muy indignado:

—Su señoría falta á la verdad. El señor Maura miente. ¡Falso! ¡Falso!

Interviene el alcalde interino, apaciguando los ánimos, un tanto excitados.

El Sr. De Blas: Considere el Sr. Ramos que la juventud trata de sacar de sus casillas á los viejos.

El Sr. Ramos: Pues ya lo ha logrado. (Risas)

El Sr. Aguilera y Arjona dice que tiene lo bastante el alcalde con 12.000 pesetas, y lamenta no poder reducir en la Comisión de presupuestos la consignación de 46.000 que importan los gastos de coches y automóviles de la Alcaldía-Presidencia. Pero no se pudo hacer, porque es ese un servicio que está contratado por seis años.

Rectifica también el Sr. Gavilán, criticando la rebaja del sueldo del alcalde, fundándose en que si han desempeñado el cargo incapacidades, ahora, con menos emolumentos, vendrán á desempeñarlo personas todavía menos aptas.

Aunque sin censurar el aumento, hace resaltar el hecho de que el Sr. De Blas reproduzca ahora su antigua proposición pidiendo que asciendan los médicos de la Beneficencia, á cuyo Cuerpo pertenece el alcalde interino.

Concluye recordando otra pretensión mantenida por el Sr. De Miguel sobre la rebaja de una peseta á los tenderos de ultramarinos, de las tres que al año satisfacen por las cortinas.

A propósito de lo de las cortinas, hace un chiste ingenioso, al rectificar, el Sr. Aguilera y Arjona.

El Sr. Valero Hervás vuelve á hacer uso de la palabra, y en términos elocuentes analiza los diferentes sistemas tributarios y propone la creación de una Junta reguladora de pago de alquileres como funciona en Lisboa, con lo cual se evitarían los abusos de los caseros que se indemnizan de los tributos cargando la renta que satisfacen los inquilinos.

Formula una enérgica protesta por la precipitación con que se llevan los presupuestos, precipitación que le hace creer en anomalías é injusticias.

Sostiene su no conformidad con la rebaja del sueldo del alcalde, diciendo que es éste un cargo honorífico ó hay que retribuirlo bien.

Por lo avanzado de la hora los concejales tratan de marcharse, y en este momento de confusión, el alcalde interino, pregunta y él mismo responde:

—Queda tomada en consideración la totalidad del presupuesto de gastos. Así se acuerda.

A continuación propone que se apruebe el presupuesto de ingresos, al cual no se ha presentado enmienda alguna.

El Sr. Aguilera y Arjona: Hay solamente una que fué aceptada por la Comisión, y es la referente á que paguen el impuesto de inquilinato todas las Sociedades que venían siendo declaradas exentas de ese tributo.

El Sr. De Miguel: Hay que tratar, asimismo, de las patentes de alcoholes que satisfacen un 75 por 100.

El Sr. Fernández Moreno: No se puede aprobar eso de prisa y corriendo.

En su consecuencia, el alcalde, á las dos y media, levanta la sesión, que continuará á las cinco y media de la tarde, para tratar del presupuesto de ingresos. El articulado del de gastos y las bases se discutirán mañana por la mañana.

A última hora de la tarde se reunirá también la Comisión de Hacienda para estudiar las enmiendas que se presenten al presupuesto de gastos que se fijan en la cantidad de 31.789.121,63 pesetas, y en igual suma los ingresos calculados.

Lo que dice Maura.

Momentos antes de dar comienzo á la sesión, el Sr. Maura se cuchicheó con el concejal republicano Sr. Muñoz Suela, diciéndole:

—Esto es un escándalo. La Comisión de Presupuestos acordó elevar los sueldos de los altos funcionarios en una cuantía que se eleva á 380.000 pesetas. Además, y esto habrá de decirlo en público el Sr. Garrido, acordó ascender á un funcionario, que tiene 2.500 pesetas, á 5.000.

El Sr. Muñoz Suela replicó:

—Yo en eso no intervine para nada. Mi acción se limitó á proponer los ascensos en el personal subalterno, y en los obreros, especialmente.

Arbitrios extraordinarios.

La base 58 del presupuesto de ingresos, dice así:

«Se solicitará de la superioridad la autorización para plantear en el año 1918 los arbitrios extraordinarios siguientes:

Sobre automóviles particulares y placas de prueba.

Sobre automóviles y locomóviles para usos industriales.

Sobre la asistencia del servicio municipal de incendios, á satisfacer por las Compañías de Seguros.

Sobre el ganado destinado al arrastre.

Sobre canalones y bajadas de agua

Sobre el beneficio que reciban las fincas como consecuencia de reformas urbanas.»

Administrando "pro domo sua".

En el presupuesto de Gastos hay una base que es la siguiente:

«La provisión de la plaza de bibliotecario que se crea en este presupuesto se efectuará en cumplimiento de lo ordenado por la superioridad, corriendo las escalas inferiores y dando entrada al excedente más antiguo, si los hubiere y lo solicitare.»

El excedente es el vocal de la Comisión de Presupuestos, y teniente de alcalde del Centro, D. Angel Pérez Chozas, que cesará á fines de año en su cargo de concejal.

Otra plaza se reserva también para el citado D. Luis Millán Arenas.

Un pequeño comentario.

No recordamos presupuestos peor amañados que los que han comenzado hoy á discutirse por nuestro Municipio. Ya los analizaremos otro día, determinando chanchullos, injusticias y responsabilidades. Bien se conoce que sirvan muchos de los concejales que intervienen en los presupuestos.

¡Cómo se nota la ausencia de los socialistas!

Y del presupuesto del Ensanche también hablaremos, así como de los ascensos que propone la nueva Asociación de funcionarios municipales, que es un organismo tan mal orientado que se le conceptúa muerto, porque hace el juego á los oligarcas del Concejo, cuando los fines de su creación eran precisamente lo contrario.

Y, por último, nos ocuparemos de los ascensos de los Sres. Nogales, Morán de Burgos, Piqueras, Castelain y otros, á quienes se les conoce en la colectividad de que forman parte con el nombre de «La Embajada portuguesa del Municipio madrileño».

TORPE EVASIVA

Lo de los 114 pliegos

EL MUNDO entera al Sr. García Prieto.

¡Bien anda de noticias el ministro de Estado y presidente del Consejo! Deja de recibir un sinfín de pliegos oficiales que le traía de América el *Infanta Isabel de Borbón*, y no sólo tiene la primer noticia por EL MUNDO, sino que supone que dicho trasatlántico no llegó aún á España. Ello da idea de cómo se nos gobierna á la hora de ahora.

No pierda tiempo el señor ministro de Estado en preguntarle nada al señor ministro de Marina. Nosotros, que no tenemos, como él, la obligación de ser los primeros informados, vamos á darle algunos pormenores.

El suceso acaeció el día 4 de este mes á las siete de la mañana, y al siguiente día de salir de Montevideo el trasatlántico español. El *Edimbourgh Castle* le detuvo é hizo pasar á bordo dos oficiales y 20 marineros armados, que practicaron un registro que duró ocho horas, y en el cual abrieron hasta el equipaje del diplomático mejicano Sr. Javela.

A pesar de las protestas del capitán, señor Deschamp, se incautaron de nueve cartas dirigidas á Suiza y de 114 pliegos oficiales que enviaban á nuestro Gobierno los ministros y cónsules de España en América.

El Sr. García Prieto hace mal escudándose en la pueril afirmación de no estar informado. El capitán del trasatlántico formuló protesta por escrito ante el comandante de Marina de Las Palmas, y no es de suponer que una cosa así se le sigile al jefe del Gobierno, que es además ministro de Estado.

Por ese camino de las evasivas no se va más que al descrédito.

Un monstruo de crueldad

Ahorca á su padre, que era ciego, y golpea á su madre, que muere también.

HUESCA 22 (8 m.) Ha comenzado el juicio oral de la causa contra José Alarcón Canera, autor de un doble parricidio, cometido en Noviembre del año pasado.

El procesado vivía en un lugar cercano á Candasnos, donde residían sus padres, marchó una noche á este pueblo, y, sigilosamente, penetró en la casa, hallando en el patio á su padre, diciéndole que tenía ganas de cenar, sentándose ambos á la mesa. Terminada la cena, José echó al cuello de su padre un lazo corredizo, lo que pudo hacer con toda impunidad, pues el infeliz anciano estaba ciego.

El miserable se escondió detrás de la puerta y aguardó la llegada de su madre, y al ir ésta á penetrar en la habitación le dió un fuerte golpe en la cabeza, que la hizo caer al suelo, donde la remató.

En seguida registró la casa, apoderándose del poco dinero que tenían, pues el padre era capataz de Obras públicas, jubilado, y seguidamente huyó.

El fiscal pide para esta fiera la pena de muerte.—*Franco.*

Cántigas é aturuxos

El notable coro lucense llegará á esta corte, en excursión artística, mañana, habiendo de permanecer en Madrid varios días.

El día 24 dará su primer concierto en el teatro de la Zarzuela, y en días sucesivos actuará nuevamente en el mismo teatro, en el Centro Gallego y Casa de Galicia.

Además, varias casas han solicitado del coro impresionar discos para gramófonos durante su estancia en Madrid.

Trae «Cántigas é aturuxos» un selecto programa de alalás, foliadas y otras cántigas de la tierra gallega, todas ellas lindísimas; pero además cantará, como oferón, *Negra Sombra*, *Oblide* y otras composiciones de músicos gallegos. Completan el programa los gaiteros de Puertomarín, de nueve años de edad, las parejas de baile y los diálogos y parrafeos gallegos.

EL MUNDO EN CADIZ

De la Cámara de Comercio

LA LABOR DE D. JOSÉ DE VILCHEZ-CHELL

Aunque preside la Cámara de Comercio gaditana D. Manuel de Eizaguirre, de hecho quien lleva la brújula de las iniciativas y de la labor de regeneración comercial de Cádiz es D. José de Vilchez-Chell, propietario de la importante casa de importaciones, exportaciones y provisionamientos al por mayor, que se fundó en 1878 y cuyas oficinas generales están emplazadas en la calle de Isaac Peral.

El Sr. De Vilchez-Chell, en su triple calidad de opulento comerciante, de vicepresidente de la Cámara de Comercio y de la Junta de Obras del puerto, no cejo en su labor intensa en pro del desenvolvimiento gaditano, y por ende, en el mayor progreso del comercio y de las finanzas, que reducida en el engrandecimiento de esta hermosa «tacita de plata», pues aunque nacido en Málaga y educado en Inglaterra, es hoy un gaditano entusiasta, fervido, incansable.

El Sr. Vilchez-Chell trabajó decididamente en la ponencia que relacionó las bases para la cesión del puerto franco de Cádiz á la Sociedad Crédito y Docks de Barcelona, y en la Prensa, en público y hasta en privado no se recata en defender tan hermoso programa, el cual contiene puntos tan esenciales como la necesidad de construir un hotel suntuosísimo para fomento del turismo y conversión de esta capital en paraíso para invernar, ya que el clima es tan delicioso, aumentar y mejorar los servicios ferroviarios y coadyuvar á la creación de toda clase de industrias navales.

Sus discursos sazonados, contundentes, basados siempre en cifras, que no mienten jamás, le han dado una aureola de corrección en círculos financieros que representan en el mayor florecimiento social y económico de esta ciudad, que de seguir el programa que con tanto calor defiende el Sr. Vilchez-Chell, tendrá en día no lejano el mejor puerto de distribución del Mediterráneo, y la población será la más próspera, superando á lo que antaño fué.

EL PROFETA ELIAS

Cádiz, Noviembre 1917.

SECCIÓN LA MUNDIAL MADRID

TEATRO DE LA ZARZUELA

EL PROXIMO LUNES, 26 DE NOVIEMBRE, ESTRENO DEL MARAVILLOSO CINE-DRAMA

LA MARCA DE FUEGO

Creación de la genial trágica FANNY WARD :-: PROGRAMA AJURIA :-: Se despachan billetes en Contaduría á precio de taquilla

Ayuntamiento de Madrid

LA GUERRA EN EL MAR

Nuevas zonas de bloqueo

NAUEN 22 (1 m.) Como complemento de la declaración de las zonas prohibidas del 31 de Enero de 1917, desde el 22 de Noviembre de 1917, por la noche, se ampliará la zona prohibida dentro de los siguientes límites:

Primero. El límite de la zona prohibida alrededor de Inglaterra y Francia sale desde el punto límite de la frontera terrestre belgo-holandesa por el punto 51º 35' N. 2º 57' E. hacia 52º 2' N. 3º 52' E. hacia 52º 28' N. 4º 22' E. hacia 52º 40' N. 4º 25' E. hacia 52º 40' N. 3º 40' E. hacia 54º 45' N. 3º 40' E. hacia 55' 10' N. 4º E. hacia 55º N. 4º E. hacia 56º N. 4º 50' E., y desde allí á lo largo de 4º 50' E. hasta un punto á 10 millas marinas de distancia del faro de Utsire; después, en un círculo á 10 millas marinas de distancia hacia el O., alrededor del citado faro, hasta el punto de intersección de la línea del faro de Utsire con el punto 62º N. y 0º 0' E. de este punto de intersección, pasando por los puntos 62º N. 0º 0' E. y 62º N. 5º 0' hasta un punto á tres millas marinas al S. de la punta meridional de las islas de Faroer; desde allí, pasando por 62º N. 10º o hacia 61º N. 15º o hacia 57º N. 30º o hacia 47º N. 30º o hacia 43 N. 15º o; después, á lo largo de 43º N. hasta un punto á 20 millas marinas de distancia de la costa española y á 20 millas marinas de distancia de dicha costa N. hasta la frontera franco-española.

Segundo. Nueva zona prohibida alrededor de la base enemiga de las Azores. El límite pasa por los siguientes puntos: desde 39º 8' N. 17º O. hacia 44º N. 27º 45' O. hacia 44º 0' N. 34º O. hacia 42º 30' N. 37º O. hacia 37º N. 37 O. hacia 30º N. 26º O. hacia 34º N. 20º O. hacia el punto de arranque.

Tercero. Zona prohibida en el Mediterráneo; el canal dejado hasta ahora libre en el Mediterráneo es incluído en la zona prohibida.

La seguridad contra el empleo de procedimientos militares ordenados para la zona prohibida en las abajo detalladas zonas, hasta ahora pertenecientes á la zona prohibida, puede ser garantizada únicamente desde 1 de Enero de 1918.

Primero. El territorio entre 52º 40' N. 4º E. 52º 40' N. 3º 40' E. 54 45' Nº 3º 40' E. y 55º 10' N. 4º E.

Segundo. Territorio entre el punto final de la frontera terrestre belgo-holandesa, 51º 35' N. 2º 57' E. y el punto de intersección de la línea entre el punto últimamente citado y 52º 2' N. 3º 52' E. con el límite, hasta ahora válido, oriental de la zona prohibida delante de la costa holandesa.

Tercero. Barcos neutrales y buques de la Comisión de Socorro belga que se encuentren actualmente en los puertos situados dentro de la nueva zona prohibida de las Azores y en los puertos griegos podrán abandonar estas regiones, sin que tenga aplicación el procedimiento militar ordenado para la zona prohibida si zarpan hasta el 29 de Noviembre y toman el camino más corto hacia el mar libre.

La acción de los submarinos.

PARÍS 22. Durante la semana pasada solamente un barco mercante francés ha sido víctima de la campaña submarina.—*Delavigne.*

* *

LONDRES 22. El Almirantazgo, en su resumen semanal de la campaña submarina, da los siguientes datos, correspondientes á la semana que termina en 18 de Noviembre: llegadas, 2.531; salidas, 2.463; hundidos por minas ó submarinos, 10 buques de más de 1.600 toneladas, y siete de menos; atacados infructuosamente, dos.

El domingo fueron torpedeados en el Mediterráneo unos buques ingleses de exploración. Murieron cuatro oficiales y cinco hombres.—*Vega.*

Pailebot español hundido.

TARRAGONA 22. En la zona bloqueada se hundió el pailebot español *Buenaventura*, de la matrícula de Barcelona, que procedía de la isla de Cerdeña. Se han salvado los tripulantes.—*C.*

Destroyer yanqui á pique.

WÁSHINGTON 22. (Oficial.) El contratorpedero americano *Chauncey* se ha hundido en la zona de guerra, probablemente después de un combate. Hay unas veinte víctimas.

* *

BERLÍN 22 (1 m.) (Oficial.) Un submarino alemán, mandado por el primer teniente Wendlant, atacó el día 11 de Noviembre, junto á Siria, á fuerzas navales enemigas que allí operaban, y que se creían seguras, por la escasa profundidad y por encontrarse protegidas con redes.

Resultaron destruídos por un torpedo un gran monitor inglés y un destroyer. El enemigo tuvo considerables pérdidas de hombres.

En la zona septentrional de la guerra fueron hundidos por submarinos alemanes cuatro vapores, entre ellos dos armados y abarrotados de carga, ingleses.

LA SITUACIÓN EN RUSIA

Proponiendo un armisticio

PARÍS 22 (8,15 m.) Oficial:

«La Asamblea de diputados obreros y soldados de toda Rusia se mantiene en el Poder con la obligación de proponer á todos los pueblos beligerantes y á sus Gobiernos respectivos armisticios en todos los frentes y la necesidad imprescindible de entablar inmediatamente negociaciones para concluir una paz sobre bases diplomáticas.

Cuando se afirme el poder del Soviet sobre todos los puntos esenciales, el Soviet, como comisario del pueblo, estimará necesario hacer proposiciones formales de armisticio á todos los beligerantes aliados ó enemigos.

Firmado por Ulhanof, presidente del Soviet, comisario del pueblo; Lenine, comisario de Negocios Extranjeros; Trotsky, comisario de Guerra; Krulenko, director del servicio interior del Soviet.»—*Delavigne.*

Importantes detenciones.

LONDRES 22 (7,40 m.) Dicen de San Petersburgo á la Agencia Reuter que han sido detenidos en aquella capital por sostener correspondencia con el general Kaledine el ex diputado Punskevitz y el joven Príncipe Jussup, que desempeñaron importante papel en la muerte del monje Rasputin.—*Vega.*

Prensa oficial.

LONDRES 22 (7,30 m.) El Soviet de San Petersburgo pide la ruptura de conferencias con los socialistas de la derecha.

En Areve serán declarados propiedad del Estado el papel y la tipografía. El derecho de publicar periódicos y su posesión sólo se concederá á las organizaciones políticas, haciéndose el reparto con arreglo al número de sus miembros.

Los anuncios y sus beneficios los monopolizará *El Mensajero Oficial.*—*Vega.*

Los cosacos.

LONDRES 22 (8 m.) Telegramas llegados de Rusia comunican que después de un breve combate se apoderaron las tropas de Kaledin de Vazama, al Sur de Moscou.

Aseguran asimismo que un ejército cosaco de 30.000 hombres se dirige hacia la antigua capital, en la que se cree que las tropas maximalistas sólo opondrán una débil resistencia. También circulan rumores de que otro destacamento cosaco de más importancia se dirige á San Petersburgo.—*Vega.*

El hambre en el Ejército.

PARÍS 22 (8 m.) La situación en el frente es cada vez más precaria.

La mayoría de los jefes del Ejército hacen constar que á retaguardia la guerra civil ha destrozado las unidades y que los soldados, amenazados por el hambre á causa de que no llegan alimentos al frente, abandonan las filas, especialmente los ukranios, que están dispuestos á desertar como los cosacos.—*Delavigne.*

El general Mouranoff.

PARÍS 22 (8 m.) Dicen de San Petersburgo que ha sido nombrado comandante en jefe del distrito militar de Moscou el general Mouranoff por haber abandonado el cargo el general Roulieff, á quien se persigue en su huída.—*Delavigne.*

LOS TEATROS

REAL.—Mañana viernes no hay función. Pasado mañana sábado, en función correspondiente al segundo turno, tercera representación de los bailes rusos, con el siguiente admirable programa:

1.º «El pájaro de fuego», música de Strawinsky.
2.º «Las mujeres de buen humor», música de Scarlatti.
3.º «El espectro de la rosa», música de Weber.
4.º «El Príncipe Igor», bailables de Borodine.

Este magnífico programa constituye una verdadera solemnidad de arte, que el público ha de saborear con verdadero deleite.

Dirigirá la orquesta el maestro Amermet.

La función empezará á las diez menos cuarto.

Oportunamente anunciaremos el programa de la primera función de tarde—única de los bailes rusos—, que se verificará á las cinco de la tarde del próximo domingo, día 25.

INFANTA ISABEL.—Tarde y noche se representa en la aristocrática «barquillera» de Arturo Serrano la preciosa comedia de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero «Así se escribe la Historia», el mayor y más legítimo éxito de la presente temporada.

El sábado, en la función de tarde, se estrenará la comedia en un acto «Nocturno amoroso».

REINA VICTORIA.—El reestreno del gracioso vodevil «Las píldoras de Hércules» ha constituído para este teatro un acierto, al que ha correspondido el público llenándole en cuantas representaciones van de la obra.

Las «toilettes», la esmerada interpretación por parte de las señoritas Vilar é Hidalgo, de Moncayo, Barroto y cuantos en ella toman parte; la animada música y la franca alegría de las segundas tiples han hecho que esta «reprisa» de «Las píldoras de Hércules» sea de tanta novedad como si se acabara de estrenar.

Esta obra es la elegida para el viernes por la noche, día de moda.

PRICE.—Pasado mañana sábado, á las diez y cuarto, reestreno de «La muñeca trágica», obra modelo del género policíaco.

El domingo próximo, á las cuatro, «Los amos del mar»; á las seis y cuarto, «La muñeca trágica».

CERVANTES.—Mañana viernes, día 23, á las seis de la tarde, se reestrenará la divertida obra de García Alvarez y Muñoz Seca «Los cuatro Robinsones», en la que trabaja toda la excelente compañía Plana-Llano.

A las diez de la noche, estreno de «La aventura del coche».

MARTIN.—Este afortunado teatro se ve cada día más concurrido por distinguido público, debido á la constante variedad del cartel, frecuentemente renovado con estrenos de gran éxito, entre los cuales merecen especial mención las obras últimamente estrenadas con general aplauso: «Ya se casó la Isabel ó ¡Qué amigos tienes, Benito!» y «El bautizo del nene», completando el programa diario «El eterno sinvergüenza» y la revista de éxito ruidoso «Música, luz y alegría».

FRONTON MADRID.—Petra y Amalia (rojas) Isabel y Magdalena (azules) jugaron ayer el partido anunciado por la tarde.

Fué muy bonito, muy lucido y muy bien jugado. Con pequeña diferencia, y hasta el tanto 39, que igualaron, fueron siempre con ventaja las azules.

La victoria fué para las rojas, y en ella tuvo la mayor parte la madrileña Petra que, atendiendo á todos lados, logró ganar la pelea.

El partido de la noche fué colosal, estupendo, realmente extraordinario. Jugáronlo, ¡y cómo!, Joaquina y Fermina, dos templos del arte vasco, contra Mercedes y Consuelo, dos filigranas de oro purísimo.

El público no llenó, colmó el frontón, que estaba que no podía ni volar una mosca.

La pelea fué seria, muy seria. ¡Virgen del Carmen, cómo jugaron! ¡Qué preciosidad! Fuerza, inteligencia, habilidad; de todo se hizo un uso admirable.

Mercedes y Consuelo salieron por delante, y sosteniendo siempre la pequeña distancia fueron todo el partido, que al fin ganaron.

Los aplausos debieron oírse en San Sebastián, y los duros que cayeron á la cancha como para comprar una buena bombonería.

CENTRO INSTRUCTIVO REPUBLICANO DE LOS DISTRITOS HOSPITAL-CONGRESO.—El domingo 18 del actual tuvo lugar una amenísima velada por el cuadro artístico de dicho Centro, en honor de los concejales republicanos y socialista don José Asprón, D. José Cortés Munera y D. Daniel Anguiano, en la cual lució la señorita Marroquín sus cualidades artísticas y su bonita voz, cantando una muy bien entonada jota, que el público la hizo repetir. Fué muy felicitada, así como las señoritas Sánchez y Castrillo, que la supieron secundar admirablemente, y los Sres. Sánchez, Calvo, Bondía, Girón (A.), Sepúlveda, Cristóbal, Imaz, Plaza y López-Téllez, que no estuvieron menos acertados.

VALLADOLID.—Por la compañía que dirige el primer actor Sr. Jambrina se ha estrenado en el teatro Zorrilla, de Valladolid, la comedia en tres actos, original de nuestros queridos compañeros en la Prensa Sres. Endériz y Gabirondo, titulada «La ilusión se va».

La nueva producción de estos aplaudidos autores obtuvo un franco éxito, siendo muy aplaudidas todas las escenas de la obra, las cuales están primorosamente dialogadas.

SANTOS DEL 23

VIERNES

Santos Clemente, Papa y mártir; Santa Felicitas y sus siete hijos mártires; San Siseinio, mártir; Santos Gregorio y Anfiloquio, Obispos, y Santa Lucrecia, virgen y mártir.

La Misa y Oficio divino son de San Clemente, con rito doble y color encarnado.

ESPECTACULOS

PARA EL DIA 23

ESPAÑOL.—A las 10, El pueblo dormido y No hay hombre feo.

ODEÓN.—A las 10, El amigo Manso.
A las 6, Celoc y Margarita la Tanagra.

COMEDIA.—A las 10, El rayo
A las 6, cinematógrafo.

LARA.—A las 10, Como hormigas, Sin palabras y Raquel Meller.
A las 6, Lo cursi y Raquel Meller.

INFANTA ISABEL.—A las 10 y 1/4, Así se escribe la historia y El milagro.
A las 6, Así se escribe la historia y El milagro.

APOLO.—A las 10 y 1/2, Los postineros; La maja del Rastro y María Esparza en su repertorio.
A las 6, El asombro de Damasco y María Esparza en su repertorio.

CÓMICO.—A las 10 y 1/4, Ellas y Paz y ventura ó el que la busca la encuentra.

REINA VICTORIA.—A las 10 y 1/2 (doble), Las píldoras de Hércules.
A las 6 y 1/2 (doble), Los molinos cantan.

CERVANTES.—A las 10, La aventura del coche.
A las 6, Los cuatro robinsones.

PRICE.—A las 10 y 1/2, El fantasma negro ó Los misterios del círculo azul.
A las 5, concierto de la Filarmónica.

MARTIN.—A las 9, Música, luz y alegría.
A las 10 y 1/4, El bautizo del nene.
A las 11 y 1/2, Ya se casó la Isabel ó ¡Qué amigos tienes Benito!
A las 6, La alegría de la huerta
A las 7 El eterno sinvergüenza

ZARZUELA.—Primera sección 6 tarde.—Primer viernes aristocrático, gran moda.—Magnífico estreno: El tejido de la ambición (5 partes, 2.200 metros. Exito enorme: El calvario de Mignon (4 partes, 1.800 metros). El hijo de Ambrosio (muy cómica en 2 partes.—Noche, á las 10 el mismo programa. Fiesta regional gallego, Cántiga á asturuxos de Lugo.

GRAN TEATRO (Palacio del cinematógrafo).—Butaca, 0,50; palco, 4 pesetas. De 5 y 1/2 á 1 noche.—El presagio.—¡Salvadal.—Una y una... dos.—Héroe por poder.—Revista Pathé, y otras.

SALON DORE.—De 4 á 1.—Exito del regalo del dijemoneda.—Grandioso programa: Judex (capítulo II).—Rivalidad, y otras.

FRONTON MADRID.—A las 4 de la tarde, partidos á raqueta entre señoritas. Partido á 40 tantos. (Angeles y Magda contra Petra y Ascensión).
A las 10, partidos á raqueta entre señoritas. Partido á 40 tantos. (Mercedes y Amalia contra Atselma y Fermina)

La Central Anunciadora
Agencia general de Publicidad
PROPIETARIO:
Sebastián Borreguero
Sacristán.
ESQUELAS
anuncios en general.
Barquillo, 23 y 25
MADRID

JUAN CISNEROS
Fábrica de cintas y tirantes de imprenta, ceñidores, cintas, lunas y galones de toda clase. San Cayetano, 4, principal.

ANUNCIOS: FUENCARRAL, 13
MADRID

El verdadero JARABE PAGLIANO
del Prof. Ernesto Pagliano - 4, Calata San Marco. - Nápoles
LÍQUIDO ◆ EN POLVO ◆ EN TABLETAS COMPRIMIDAS
INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
Premiado con las más altas recompensas en todas las principales Exposiciones italianas y extranjeras

El JARABE PAGLIANO, de Nápoles (la más antigua y renombrada especialidad en comercio), es indispensable en cada familia. Su fama está reconocida en todo el mundo. Infinitos son los productos comercialmente concurrentes; ninguno lo iguala en confianza y virtud.
Insuperable depurativo y refrescante de la sangre. Cura y sana radicalmente todas las enfermedades del estómago, de la sangre y de los intestinos.
Curación muy indicada en Otoño y Primavera. Optimo, benéfico, purgativo y refrescante en toda época. Empezad seguidamente la curación, antes de que la enfermedad aumente.
El verdadero JARABE PAGLIANO, del Prof. ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, se vende en todas las mejores farmacias ó revendedores autorizados. Pedir solamente nuestra marca, y rehusar cualquier otro producto semejante.
ADVERTENCIA IMPORTANTE: Hoy, que los vapores no salen de los puertos por las dificultades existentes en el tráfico marítimo, nuestra Casa se halla, esperamos que por poco tiempo, en la imposibilidad de hacer sus expediciones de Italia á España, de su jarabe en *frascos*. Aconsejamos, pues, á toda nuestra respetable clientela que por lo menos mientras dure tal estado de cosas, haga uso de los *polvos* en lugar del jarabe en frascos, pues tienen el mismo efecto é igual virtud curativa, y por su menor peso y volumen, representan para nuestra Casa la posibilidad de enviarlos á España por medio de paquetes postales (servicio internacional), asegurándonos así de que nuestro renombrado medicamento no falte, mientras dure la guerra, á nuestra antigua y distinguida clientela.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.—53 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.
ALCALA, 43. OFICINAS: CABALLERO DE GRACIA, 60

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris.
BAUME BENGUÉ
Curacion radical de
GOTA-REUMATISMOS
NEURALGIAS
De venta en todas las farmacias y droguerías.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
Vapores que prestarán los servicios en el mes de Noviembre, salvo contingencias.
Líneas al Río de la Plata y al Brasil.
El vapor **Reina Victoria Eugenia** saldrá el 4 de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor **León XIII** saldrá de Bilbao y Santander el 15, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña y el 19 de Vigo, para Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Líneas á Antillas, Méjico, New-York y Costafirme.
El vapor **Antonio López** saldrá el 25 de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El vapor **Reina María Cristina** saldrá el 16 de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.
El vapor **Montserrat** saldrá de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico
Línea de Fernando Póo.
El vapor **San Carlos** saldrá el 2 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

SASTRERIA RIAZA. Plazo, un año, empleados, inquilinos, pensionistas. Corredera, 45. Teléfono 3.339. Unica casa.

†
Se admiten esquelas de defunción y de aniversario en la Administración de este periódico hasta las cinco de la tarde.

¡¡Señores Anunciantes!!
Pedid tarifas gratis en la Agencia de
JOSE DOMINGUEZ
Plaza de Matute, 8, I.º, Madrid.
y encontraréis descuentos desconocidos en artículos industriales, anuncios, esquelas de defunción, novenarios, aniversarios, vallas, telones y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos, transformables, de la Puerta del Sol. Pedid tarifas
á la casa más económica de Madrid

EL MUNDO
SANTIAGO MATAIX
Gerente.
AUGUSTO VIVERO, Director. CRISTÓBAL MATAIX, Administrador.
Redacción y Administración:
Cervantes, 19 y San Agustín, 6 - Teléfono núm. 2.271
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Madrid, 1,50 al mes; 4,50 trimestre; 9 semestre y 18 año.—Provincias: 6 pesetas trimestre; 10 semestre; año, 20.—Portugal: trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.—Extranjero: Unión Postal, trimestre, 10 pesetas, semestre, 20; año, 40. Países no comprendidos en la misma: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, año, 60.
TARIFA DE ANUNCIOS
Línea del cuerpo siete: en cuarta plana, 40 céntimos. Reclamos en tercera plana: Una peseta línea del cuerpo ocho.—Noticias: Dos pesetas línea en tercera plana. Comunicados é informaciones á precios convencionales.

Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa
SERVICIOS OFICIALES
Correos diarios de Málaga para Melilla. De Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.
SERVICIOS COMERCIALES
Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de gran cabotaje para Francia Italia é Inglaterra.

AGENTES DE PUBLICIDAD
para un ANUARIO, nuevo en su género, se necesitan en capitales y pueblos importantes. Espléndida comisión. Preferibles los relacionados con entidades bancarias ó hayan trabajado publicidad similar. Dirijanse, con referencias, á ILUSTRACION FINANCIERA. Rodríguez San Pedro, 60. Madrid

Manuel de la Rosa
Primera casa en muebles de Madrid, con los precios sumamente económicos, sin competencia posible.
Vendo preciosidades en alcobas, despachos, comedores, saloncitos de todos estilos y precios. Los muebles que vendo para provincias llevan magníficos embalajes y casi de balde.
Los precios son fijos y marcados á la vista del público.
Calle de Hortaleza, 136. Teléfono 5.582.

CUARTOS DESALQUILADOS
Servicio gratuito de EL MUNDO
CONGRESO
Lealtad (plaza) 2 pl. ascsor. baño, termo, 13 habitnes. 56 duros
» » 1id. » » » 12 » 55 »
» » 1.º » » » 13 » 55 »
» » 2.º » » » 12 » 54 »
PALACIO
Princesa, 11, segundo con cinco balcones, en 120 pesetas.
Tutor, 46, ent.º izq., 7 hab., luz, calefa., baño, teléf.º 33 pesetas
Tutor, 46, pral., izq., 8 hab., luz, calefa., baño, teléf.º 45 pesetas
Tutor, 46, azotea ext., 7 hab., luz, calefa., baño, teléf.º, 55 pesetas
Ventura Rodríguez, 16, principal, 8 habitaciones, 100 pesetas
Ventura Rodríguez, 16, tercero, 8 habitaciones, 90 pesetas
BUENAVISTA
Almirante, 15, 1.º, dec.º, 4 bal., escal.º alfom., port. libres, 47 duros
Ayala, número 20, piso 3.º, 4 balcones, 20 duros mensuales.
Claudio Coello, 85, moderno, entr.º, 7 habit., 3 bals., 70 ptas.
Claudio Coello, 85, moderno, 1.º, 7 habit., 3 bals., 70 ptas.
Lista, 67, 12 habs., celef., baño, teléf., ascensor, port.º, 125 pta.
López de Hoyos, 22, 2.º, 2 hues, 4 h., azotes, pasillo, retrete, 35 pts
López de Hoyos, 22 tienda, un hues, 3 h. luz eléc., y gas, 35 pts
HOSPICIO
Conde Duque, núm. 7, piso 2.º, 7 habitaciones, agua, 75 ptas

Es el mejor reloj DE LAS mejores marcas de precisión
INVAR
DIPLOMA DE HONOR BRUSELAS 1910 (es más que medalla de oro).

VAPORES DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª
DE CADIZ
SERVICIO QUINCENAL FIJO A
Canarias, Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
SERVICIO MENSUAL AL
Brasil, Uruguay y Argentina.
Los vapores de esta Sociedad están dotados de telegrafía sin hilos, de todos los adelantos y comodidades para la navegación.
INFORMARÁN SUS ARMADORES:
PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑÍA, CADIZ

Anuncios: C. de Romanones, 7 y 9

Regalos de EL MUNDO
Después de algunas gestiones con la importante ***Revista general de Legislación y Jurisprudencia***, la más acreditada y antigua de nuestra patria, podemos ofrecer, en virtud del convenio celebrado con la Casa editora y propietaria Hijos de Reus, á todos los que se suscriban por año á EL MUNDO, sin aumento de precio en la suscripción **(20 pesetas año):**
Una de las cinco secciones que se indican, á elección, servida gratuitamente por entregas ó por tomos en rústica, según se prefiera, durante un año. A todos los profesionales del foro interesa la suscripción de EL MUNDO para obtener tan indiscutible ventaja, que representa para nuestra Empresa grandes sacrificios.
"Revista general de Legislación y Jurisprudencia"
Publicación jurídica, fundada en 1852
Fundador: Excmo. Sr. D. José Reus y García.
Director: Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iradier.
Sección 1.ª **Doctrinal.**—Publica en cuadernos bimestrales notables trabajos sobre cuestiones jurídicas y sociales de los mejores escritores nacionales y extranjeros. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias.
Sección 2.ª **Legislacion.**—Publica *íntegra*, en entregas mensuales, la legislación española de todos los órdenes, con extensos índices cronológicos y alfabéticos para su fácil consulta. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 pesetas en provincias.
Sección 3.ª **Jurisprudencia civil.**—Publica *íntegra* en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Resoluciones de la D. C. de los R. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias.
Sección 4.ª **Jurisprudencia criminal.**—Publica *íntegra*, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Competencia sobre la materia. Suscripción anual, 13 pesetas en Madrid y 14 en provincias.
Sección 5.ª **Jurisprudencia administrativa.**—Publica *íntegra*, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Competencias sobre la materia. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias.
También EL MUNDO regala á los suscriptores que hagan su abono en las siguientes condiciones uno de los objetos que á continuación se expresan:
Abonando un año de suscripción (Ptas. 20):
Un reloj de acero extraplano, para caballero.
La suscripción, durante el año de su abono, á la revista de modas *El Eco de la Moda*, ó al semanario ilustrado *Mundo Gráfico.*
El derecho á recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor á quien haya de remitirse á provincias el objeto elegido abonará además *UNA PESETA* por gastos de embalaje, franqueo y seguro.

SANSONIT
¡Compre un frasco hoy mismo!
¡¡Favorezca á sus amistades recomendándoselo!!
¡¡¡Infórmese de quien lo use!!!
Después de largos y costosos estudios y ensayos, se ha descubierto un tónico maravilloso fundado sobre sólidos principios científicos y fisiológicos que:
Impide la caída del cabello.
Tonifica el cuero cabelludo, los bulbos pilíferos y el cabello.
Nutre y cura los bulbos pilíferos enfermos.
Da al cabello un brillo natural, permanente y seco extraordinario.
Es económico.
Suprime la caspa con eficacia y sin causar trastornos ó molestias subsiguientes.
Limpia la cabeza.
Evita la salida de canas.
Es compatible con cosméticos ó tintes.
Es inofensivo y se puede aplicar sin peligro alguno á los niños desde los primeros días de su nacimiento, para la delicada limpieza de su cuero cabelludo.
Además, las señoras y niñas lo emplean con éxito para rizar con horquillas ó lazos, y los caballeros para rizar el bigote con banda.
Estos resultados se obtienen muy rápidamente siguiendo con exactitud las sencillas instrucciones impresas en las etiquetas de los frascos de
SANSONIT
De venta en farmacias, perfumerías, droguerías y peluquerías.
DEPOSITARIOS:
SRES. PÉREZ MARTÍN Y C.

Ayuntamiento de Madrid